



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Psicopedagogía

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

Trabajo fin de estudio presentado por:	MARY LUZ LEÓN USECHE
Tipo de trabajo:	Intervención Psicopedagógica
Modalidad:	III
Director/a:	ROBERTO MORENO LÓPEZ
Fecha:	8 de febrero de 2021

Resumen

En este trabajo fin de máster (TFM) de psicopedagogía de la rama escolar, bajo la modalidad III se presenta una propuesta ante un programa de intervención basada en la atención a las necesidades específicas de los niños con baja visión y ceguera total. Tras una exhaustiva indagación en diferentes fuentes, autores y organizaciones, se puede afirmar que la discapacidad visual viene aumentando considerablemente y que hoy en día aproximadamente una tercera parte de la población mundial padece de alguna deficiencia visual OMS (2019).

La población que hace parte de esta alarmante cifra requiere de programas de inclusión en el ámbito educativo y social, para así optimizar su desarrollo participativo e integral. Pero, lamentablemente a nivel social y cultural existen diferentes falencias que impiden este desarrollo; en cuanto a la niñez se requiere de una educación especial para favorecer la atención integral del niño, en donde no solo se trabaje desde los centros educativos sino también en trabajo colaborativo con las familias, dado a que muchas veces en el ámbito familiar no se cuenta con los conocimientos necesarios para subsanar las necesidades y procesos de los estudiantes con discapacidad visual. Por esto, se ha creado un programa de intervención psicopedagógica para trabajar colectivamente con familias e instituciones educativas en pro de favorecer e intervenir desde la orientación en niños con baja visión y ceguera total.

Palabras clave: Baja visión, ceguera, programa de intervención psicopedagógica, formación a familias.

Abstract

In this Master's Degree Final Project (TFM) of psych pedagogy of the school branch, under modality III a proposal is presented before an intervention program based on attention to the specific needs of children with low vision and total blindness. After exhaustive research in different sources, authors and organizations, it can be stated that visual impairment has been increasing considerably and that today approximately one third of the world's population suffers from some visual impairment WHO (2019).

The population who is part of this alarming figure requires inclusion programs in the educational and social sphere in order to optimize their participatory and comprehensive development. But, unfortunately at a social and cultural level there are different shortcomings that prevent this development; Regarding childhood, special education is required to promote comprehensive child care, where not only work is done from educational centers but also in team work with families, given that many times in the family environment there is no with the necessary knowledge to correct the needs and processes of students with visual disabilities. For this reason, a psych pedagogical intervention program has been created to work collectively with families and educational institutions in favor of favoring and intervening from the orientation in children with low vision and total blindness.

Keywords: Key words: low vision, blindness, psych pedagogical intervention program, family training

Índice de contenidos

Índice de contenidos.....	4
Índice de figuras.....	6
1. Introducción.....	8
2. Finalidad	10
3. Objetivos.....	11
3.1 Objetivo general:.....	11
3.2 Objetivos específicos:.....	11
4. Marco Teórico.....	12
4.1 Discapacidad visual	12
4.1.1. Clasificación de la Discapacidad Visual	14
4.2 Baja Visión	16
4.2.1 Baja visión a nivel mundial.....	18
4.3 Ceguera	21
4.4 Educación inclusiva:	23
4.5 Intervención educativa en estudiantes con baja visión y ceguera total.....	26
5. Marco Contextual de Acción	31
5.1 Agentes implicados	31
5.2 Impacto del aprendizaje.....	33
5.3 Respuesta institucional, legislativa y profesional	34
6. Bases de la Propuesta Psicopedagógicas	35
6.1 Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.....	35
6.1.1 Identificación necesidades alumnos con baja visión.....	35
6.1.2 Necesidades alumnos con ceguera total.....	37
6.1.3 Estudio de historias e informes	38

6.2	Ayudas, medidas y recursos	39
7	Descripción y Análisis de la Realidad N1	40
8	Diseño del Plan de intervención para la realidad N1	42
8.1	Objetivos del programa de intervención psicopedagógica.....	42
8.1.1	Objetivo general:	42
8.1.2	Objetivos específicos:	42
8.2	Instrumentos	43
8.2.1	Metodología de las entrevistas.....	43
8.2.1.1	Plan y preparación:	43
8.2.1.2	Participantes:	44
8.2.1.3	Fases de la entrevista:	44
8.2.1.4	Preguntas:.....	45
8.2.1.5	Evaluación de la entrevista:.....	46
8.3	Procedimiento	46
8.4	Cronograma.....	47
8.5	Diseño de la evaluación de la propuesta pedagógica	48
8.6	Ejecución del programa.....	50
8.6.1	Sesión 1: Adaptación al mundo exterior del estudiante	50
8.6.2	Sesión 2: Estimulación sensorial en el estudiante	53
8.6.3	Sesión 3: Habilidades personales y sociales del estudiante	57
8.6.4	Sesión 4: Acompañamiento en el aula.....	60
8.6.5	Sesión 5: Socialización y enriquecimiento de espacios	63
9	Resultado del Plan con respecto a las Bases	67
10	Conclusiones, recomendaciones y prospectivas.....	68
11	Referencias bibliográficas.....	71
12	Anexos	77

Índice de figuras

Figura 1. “Cifras deficiencia moderada o grave de la visión de lejos o ceguera”. Primer Informe mundial de la visión, la OMS (2019)	19
Figura 2. Cifras de personas con discapacidad visual y ceguera en Latinoamérica. OMS (2013) Organización Mundial de la Salud, Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014-2019.	20

Índice de tablas

Tabla 1: Identificación alumnos con dificultades visuales según apariencia de los ojos	36
Tabla 2: Identificación alumnos con dificultades visuales según signos de comportamiento.	37
Tabla 3: Identificación alumnos con dificultades visuales según quejas asociadas a la visión	37
Tabla 4: Necesidades alumnos con ceguera total	38
Tabla 5: Medidas y recursos a tener en cuenta en la intervención psicopedagógica.	39
Tabla 6: Anexo A: Evaluación y valoración antes de la entrevista.....	77
Tabla 7: Anexo B: Formato recolección de información entrevista alumno	77
Tabla 8: Anexo C: Formato recolección de información entrevista padres de familia	78
Tabla 9: Anexo D: Formato recolección de información entrevista docentes de la institución	80
Tabla 10: Anexo E: Evaluación y valoración durante de la entrevista	81
Tabla 11: Anexo F: Evaluación y valoración después de la entrevista.....	82

1. Introducción

En el siguiente trabajo fin de Máster (TFM) de psicopedagogía, se pretende mostrar la información más importante obtenida a través una indagación sobre la baja visión y ceguera total, la cual permitió consolidar bases sólidas para la generación de un programa de intervención psicopedagógica dirigida a esta población con condiciones específicas de atención a la diversidad.

Para esto fue necesario realizar una exhaustiva indagación en torno al tema de baja visión y ceguera total, esta recopilación permitió abordar variedad de autores que escribieron en relación al tema, los cuales mostraban pautas y asesorías en cuanto a cómo manejar la intervención direccionada hacia un tipo de población específica con atención a la diversidad visual. Según Checa (2000) en la psicopedagogía de la ceguera se resaltan tres factores que determinan y se deben tener en cuenta a la hora de realizar una intervención psicopedagógica con población de discapacidad visual, la primera enfocada en las dinámicas, metodologías, técnicas e instrumentos con los que se medía el proceso de formación y evaluación de las personas que presentan discapacidad visual, la segunda centrada en las adaptaciones curriculares de los estudiantes, en su contexto familiar y en su intervención en el contexto educativo y la tercera direccionada a los beneficios sociales y administrativos en cuanto a los recursos, programas o servicios que reciben las personas que presentan alguna alteración visual.

Por otra parte, esta indagación también se apoyó en lo sugerido por Aguirre (2008) quien a través de una secuencia de pasos sugiere un lineamiento bastante apropiado en pro de dar respuesta a los procesos educativos de los estudiantes que presentan alguna discapacidad visual, la cual inicia con la identificación y detección de las necesidades de la

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria población, en donde claramente la intervención debe estar direccionada a dar respuesta a dichas necesidades, señalando que cada uno de los sujetos se rige por sus condiciones o grado de afectación visual, los cuales direccionan el desarrollo de la intervención psicopedagógica y el proceso de enseñanza aprendizaje. Estos se centran en una primera valoración de grado de dificultad visual e identificación de las necesidades, la cual permite determinar el tipo de centro educativo que se requiere para su formación, es decir, si es de aula regular o con apoyo especializado y a su vez reconocer cuales son los elementos, materiales de apoyo, recursos y técnicas que se apropian a las necesidades y condiciones del sujeto en formación, garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, integral y seguro para el estudiante.

Una vez planteada la intervención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad visual, se interpone como de la mano se pueden fortalecer y acompañar las prácticas educativas de los docentes encargados de estos procesos y el de las familias, es decir, esta intervención psicopedagógica no solo buscará dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con baja visión y ceguera total sino que mediará y acompañará a través de un acompañamiento educativo a los docentes del centro, direccionando su quehacer y formando en cuanto a estrategias, recursos, herramientas y metodologías en pro de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual. En cuanto a la familia, también es necesario realizar un acompañamiento y formación referente a cómo ayudar a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiante Aguirre (2008), buscando apropiarse su entorno a su proceso de formación con atención a la diversidad, además se debe incluir un apoyo emocional y de aceptación sobre la discapacidad del menor, así como un asesoramiento de apoyo social a través de entidades públicas o privadas.

2. Finalidad

A la hora de hablar del por qué y para qué este trabajo, se pueden acudir a diferentes variantes tanto personales como profesionales, inicialmente es un tema en el que me encuentro totalmente permeada, debido a que a lo largo de mi vida he presentado problemas de baja visión los cuales y desde primera mano me han permitido conocer las dificultades y limitaciones que se pueden presentar al tener problemas de baja visión. Por otra parte, y hablando profesionalmente, cuento con la grata experiencia de trabajar en un colegio con inclusión en baja visión y ceguera total, trabajando con niños con discapacidad visual, lo cual me ha permitido ahondar en el proceso de orientación y formación de los estudiantes con discapacidad visual.

En cuanto al por qué considero importante y necesario trabajar en la creación y adaptación de programas de intervención psicopedagógica que den respuesta a los procesos y necesidades de los estudiantes que presentan alguna discapacidad visual, acompañando y fortaleciendo los procesos académicos y formativos, brindando herramientas y bases que les permitan apropiarse de los espacios en los que se encuentran y hacerlos totalmente favorables para sus procesos, siendo un apoyo, guía y sobre todo velando porque su discapacidad no sea un impedimento para adquirir una educación integral y de calidad, en donde a su vez se puedan fortalecer y potenciar sus habilidades.

Respecto al para qué, principalmente consiste en tener una mayor fundamentación y sustento para lograr guiar adecuadamente los procesos que se pueden presentar dentro y fuera del aula, los cuales claramente estarán encaminados a fortalecer el proceso académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales garantizando una educación integral y de calidad.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general:

- Diseñar un programa de intervención psicopedagógica que permita fortalecer el proceso formativo, personal y social del estudiante con discapacidad visual.

3.2 Objetivos específicos:

- Realizar una revisión teórica profunda sobre el concepto y las características principales de la discapacidad visual en el alumnado escolarizado en el área de primaria.
- Reconocer las necesidades específicas del estudiante con discapacidad visual, relacionadas con su contexto de interacción.
- Indagar en los modelos teóricos y fundamentos conceptuales que definen la discapacidad visual.
- Diseñar e implementar actuaciones específicas en el ámbito de la educación inclusiva.

4. Marco Teórico

Para empezar se considera importante señalar la diferencia existente entre discapacidad visual, baja visión y ceguera total, dado que muchos lo relacionan en un solo termino de discapacidad visual, enfocado exclusivamente hacia la ceguera, es decir, discriminan la terminología referente a la baja visión, cómo si una persona que tuviese problemas de visión por ciertos momentos o en ciertas condiciones no hiciera parte de la población que requiere atención a la diversidad específica por discapacidad visual.

4.1 Discapacidad visual

Según la OMS (2012), la discapacidad visual puede afectar la calidad de vida de las personas al realizar sus actividades diarias y en su interacción y desarrollo en su contexto en general, esto debido a que la visión nos brinda el mayor contacto con el mundo y entorno. El sistema de salud visual trabaja colectivamente desde tres partes inseparables los ojos y sus órganos, el nervio óptico y el centro visual. Para que la visión pueda funcionar sin ninguna dificultad es indispensable que estas tres partes trabajen conjuntamente y si alguna de ellas deja de realizar su función por cualquier molestia o lesión, la visión se verá afectada. Según Kvetonová y Rehurek (2011) se considera daño bilateral a la pérdida de más del 80% de contacto con el mundo exterior, siendo la visión la responsable del mayor porcentaje de nuestro contacto con el entorno.

Por su parte, la CDC (Centros para el control y la prevención de enfermedades 2019), define la discapacidad visual como cualquier limitación de una acción o función del campo o sistema de la visión, está comprendida por la discapacidad no corregible con lentes de contacto, cristales o cirugías de refracción. A su vez también mencionan, en términos

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria porcentuales, que el 4.6 % de personas adultas con discapacidad, la presentan en deficiencias visuales.

La Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales (AGI, 2016), define la discapacidad visual como cualquier tipo de afectación en la visión grave, está proveniente de factores sociales (accidentes o virus), patologías congénitas o hereditarias, estas englobadas en dos términos, ceguera total y deficiencia visual, cada una medida en distintos grados de pérdida visual. Para la AGI la discapacidad visual en ceguera es medida en tres niveles, ceguera total o amaurosis, entendida como la ausencia total de visión, ceguera casi total, definida como percepción luminosa y ceguera parcial con restos visuales.

Para Cabrera (2011), una persona con discapacidad visual puede ser valorada desde cuatro aspectos importantes, el primero desde el momento de su aparición, es decir, si es congénita o adquirida, el segundo, el grado de afectación de la visión, es decir, si padece ceguera total, baja visión (severa o grave) o visión leve, el tercero, si se presenta como única discapacidad o si es proveniente de otra patología que afecta las funciones visuales y la última el contexto en el que se desenvuelve, es decir, aceptación de la discapacidad, apoyo, estimulación, oportunidades de inclusión y demás.

Por otra parte, la OMS (2013 a, 2013 b) infiere que las personas que padecen de alguna discapacidad visual son aquellas que presentan deficiencias funcionales en la calidad de su visión. En donde su grado de afectación delimita la gravedad de la discapacidad visual. Como bien se sabe, los factores del contexto intervienen en el óptimo desarrollo de la habilidad o proceso, en este caso, existe gran variedad de factores que afectan la calidad y capacidad visual, como lo es la sensibilidad, el contraste, las diferentes tonalidades e intensidades de luminosidad y demás. Todos estos factores mencionados pueden afectar la vida cotidiana de

una persona, por lo cual y así no sea en todos los momentos del día, si se requiere de apoyo de objetos que les permitan mejorar su visión o simplemente ser guías o apoyos para continuar con sus labores o actividades diarias, se estaría presenciando una discapacidad visual, la cual no hace referencia exclusiva a la ceguera total, sino también a aquellas afectaciones en cuanto al desarrollo óptimo de algunas de las funciones de los órganos de la visión.

Por su parte, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE9 MC, 2014) señala como deterioro visual a la limitación de la correcta funcionalidad del ojo, comprendida como la disminución o afectación de la agudeza visual, diferenciándola de la incapacidad visual entendida como las limitaciones de las capacidades de desarrollo del sujeto. Por lo que se propone una clasificación con base al grado de visión, la cual se mediará en la afectación o nivel de gravedad de la discapacidad visual.

4.1.1. Clasificación de la Discapacidad Visual

Según la OMS (2014) la visión se divide en visión normal, discapacidad visual ya sea grave o moderada y ceguera, en donde se indica que la discapacidad visual grave maneja un margen de agudeza visual inferior a 6/60 (0.1) e igual o superior a 3/60 (0.05), la moderada un margen de menos del 6/18 (0.3) y 6/60 (0.1); estos dos términos se agrupan para definir y abordar lo que se entenderá como baja visión. Mientras que la ceguera, es entendida como la pérdida de la función visual o del campo de la visión, delimitada en un grado de agudeza visual inferior a 3/60 (0.05). En tal sentido, los casos donde se presenta discapacidad visual estarán comprendidos por baja visión y ceguera.

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 11 (2018) la deficiencia visual se divide en dos grupos, estos delimitados por dos factores, visión de lejos y de cerca.

La deficiencia de la visión de lejos se rige por una escala en la valoración de la agudeza visual, comprendida de la siguiente manera: leve inferior a 6/12, moderada inferior a 6/18, grave inferior a 6/60 y ceguera inferior a 3/60, mientras que la deficiencia de la visión de cerca se rige por una valoración de la agudeza visual inferior a N6 o N8 a 40cm con la corrección existente. En tal sentido, la experiencia que vive cada sujeto es diferente según los indicadores que median el nivel de afectación en su visión, es decir, dependen de factores o variables que pueden interferir en su grado de visión.

En la actualidad y según la OMS (2019) en su primer informe sobre la visión, a nivel mundial existen alrededor de 2.200 millones de personas con discapacidad visual, es decir, una tercera parte de la población mundial, de las cuales al menos 1.000 millones presentan alguna deficiencia visual, esto debido a que no recibieron de manera oportuna tratamientos para enfermedades oculares como miopía, hipermetropía, glaucoma, cataratas, etc., las cuales podrían haberse evitado o en algunos casos no han sido tratadas. Dentro de las principales causas que afectan la visión se encuentran los errores de refracción, cataratas, glaucoma, racoma, deterioro del centro de la retina producido por la edad o degeneración macular, retinopatía diabética comprendida como el desgaste de los vasos sanguíneos en la retina por altos niveles de azúcar y la opacidad o blanqueamiento de la córnea.

Según estas causas, se estima que en la mayoría de los casos las personas que presentan afectaciones en su visión tienen más de 50 años. Pero obviamente también se pueden presentar en edades varias dependiendo de su contexto o factores biológicos. Es ahí donde se requiere de intervenciones a favor de prevenir lesiones oculares y tratamientos en dado caso que se necesiten, buscando la posibilidad de mejoras en la visión a través de intervenciones quirúrgicas o asistencia a través de elementos como gafas, lentes o bastones.

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

Además, también se cuenta con programas de formación específica de atención a la diversidad en baja visión o ceguera total.

4.2 Baja Visión

Según Sánchez (2013), el grado de visión de una persona se puede ver afectado por diferentes condiciones y se considera que sufre de baja visión cuando no ve con calidad y precisión, presentando dificultades en tareas diarias como lo es la lectura en un cartel de la calle, al tomar transporte público, al reconocer a las personas estando a una distancia moderada, dificultades en el reconocimiento de los colores, poca sensibilidad a la luz y sus diferentes tonalidades, ciertas restricciones a la hora de desplazarse ya que se pueden presentar tropiezos con objetos o muebles no visualizados, dificultades en visión cercana afectando la lectura en objetos como libros, periódicos, teléfonos móviles y demás, e incluso dificultades a la hora de realizar actividades o labores de casa como cocinar, manteniendo en algunos casos restricciones con objetos cortopunzantes.

Evidentemente las personas que padecen de baja visión requieren de elementos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, tales como gafas, lentes de contacto o bastones, pero en muchos casos, estos elementos no son suficientes para controlar el grado de afectación visual, por lo que muchas personas buscan acceder a procedimientos quirúrgicos intentando cambiar su calidad de vida. Pero, lamentablemente no todas las personas que sufren de algún tipo de discapacidad visual cuentan con los recursos para someterse a un tratamiento, o en muchos casos el grado de afectación es tan grande que ni siquiera los elementos mencionados o los tratamientos pueden aliviar su deficiencia visual.

Según Cabrera (2011), la baja visión es un campo difícil de dimensionar, esto debido a su amplia y variada terminología en cuanto a la clasificación de las deficiencias visuales, dentro de las que se encuentran débiles visuales, baja visión, disminuidos visuales, visión subnormal, semiciegos, etc. A su vez, señala que la baja visión se puede presentar como una desventaja, en donde los que padecen esta deficiencia, no hacen parte de la población que ven, ni de los invidentes, por lo cual presentan variedad de dificultades para ser incluidos socialmente, esto debido a que la baja visión no se reconoce tan fácilmente como lo es una persona que padece ceguera total y puede llegar al caso de pasar desapercibida, por lo que se requiere de acompañamiento y asesoría en la integración social y más aún cuando se padece desde la infancia.

Por otra parte, Turbert (2017) define la baja visión como la pérdida visual que no se puede corregir a través de tratamientos médicos o quirúrgicos o tras la utilización de gafas o lentes de contacto, por lo cual la persona que padece de baja visión debe adaptarse a vivir con sus deficiencias visuales, buscando estrategias de asimilación y acomodación a sus necesidades a través de la rehabilitación de la visión, esto con el fin de ayudar a las personas a aprender nuevas estrategias o reconocimiento de dispositivos de ayuda del campo visual.

Según Rodríguez y Martínez, citado en la ONCE (2004) la baja visión se encuentra enmarcada en una valoración inferior a 6/18 (0.3) y mínima superior a 3/60 (0.05) en la escala de Snellen, mientras que el campo visual se encuentra enmarcado entre los límites máximo inferior de 20° y mínimo superior de 10°. Por otra parte, en la ONCE (2011) se define la baja visión, como el grado menor de pérdida visual, la cual se puede optimizar tras un tratamiento o funcionamiento visual utilizando elementos de apoyo.

Para Pérez (2009), la baja visión se define cómo la percepción visual disminuida o insuficiente, en donde a pesar de utilizar ayudas ópticas la visión no es normal, es decir, las personas con baja visión pueden acceder a elementos de lectura, por ejemplo, pero con la implementación de elementos como lupas, lentes de contacto, gafas, textos amplificados y demás instrumentos que le sirvan para magnificar los caracteres e imágenes que deseen ver.

Por su parte, Andrade (2013) considera la baja visión como un déficit visual que delimita o incapacita a un sujeto a la hora de realizar sus actividades cotidianas, en donde se ven obligados a requerir de adaptaciones o métodos específicos que les permitan desenvolverse en su entorno, dentro de estos se destaca el método de lectoescritura braille si se requiere, acercamiento de objetos para facilitar su visión y demás.

4.2.1 Baja visión a nivel mundial

A pesar de que se realizan encuestas, en la actualidad no se puede precisar exactamente sobre un dato específico en cuanto a la cantidad de personas que padecen una deficiencia visual en el mundo, esto debido a que en la base de datos no se concreta específicamente este dato sobre la deficiencia visual de las personas, sino simplemente se limitan al uso de elementos que favorecen la visión como gafas o lentes de contacto, pero sin especificar qué tipo de dificultad visual presenta. Por otra parte, y como se mencionaba anteriormente existen muchos casos de deficiencias visuales que no se han tratado.

Sin embargo, en el primer informe mundial sobre la visión, la OMS (2019) menciona que a través de la base en datos epidemiológicos se puede asegurar con confianza que al menos la tercera parte de la población global presenta deficiencia visual o ceguera. Es decir, alrededor de 2.200 millones de personas (figura 1) padecen de alguna deficiencia visual, siendo grave o leve según el caso, y en muchos de ellos no se ha accedido a tratamientos e

incluso no se han identificado; esta afectación se debe al uso constante de pantallas, exposiciones solares y demás hábitos cotidianos que afectan la visión de la población.

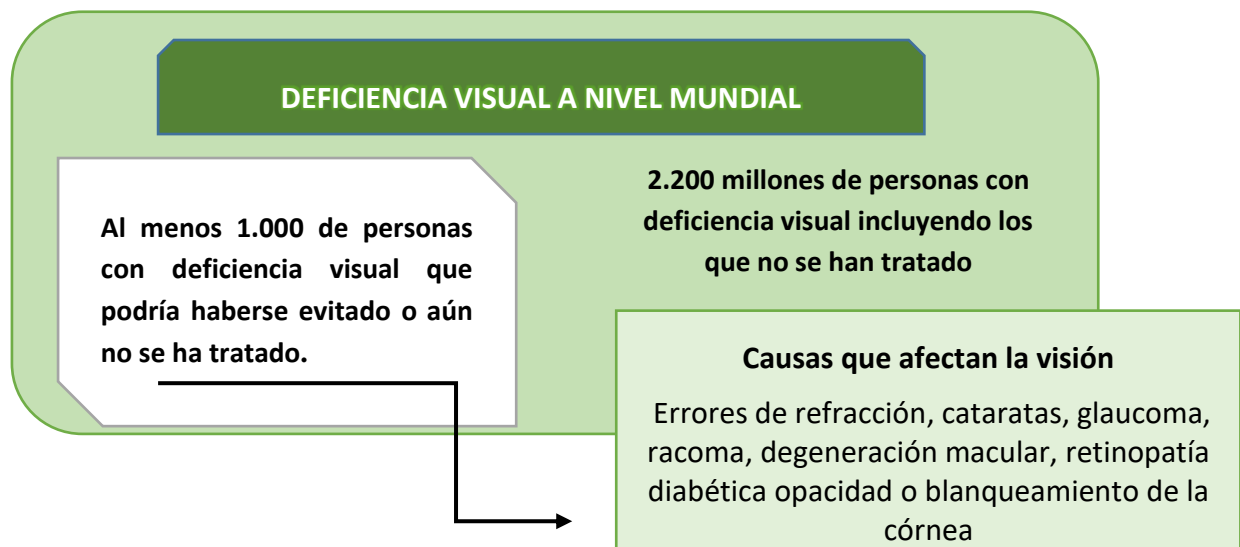


Figura 1. “Cifras deficiencia moderada o grave de la visión de lejos o ceguera”. Primer Informe mundial de la visión, la OMS (2019)

Al observar estas cifras, es evidente la alarmante situación en cuanto a la afectación visual de las personas del mundo, dado que según este informe aproximadamente una tercera parte de la población presenta alguna deficiencia en su visión, y a pesar de que existen diferentes programas de salud pública en cuanto a la prevención de discapacidad visual estos siguen incrementando, debido a que no toda la población puede acceder a ellos. Una de las conclusiones a las que llegó la OMS es que las personas que viven en sectores vulnerables o rurales son las más propensas a sufrir afectaciones a nivel visual.

A continuación, se muestran las cifras de personas que padecen discapacidad visual en Latinoamérica, en personas mayores de 50 años, ya que según la OMS es el rango de edad que más se ve afectada por la deficiencia visual.

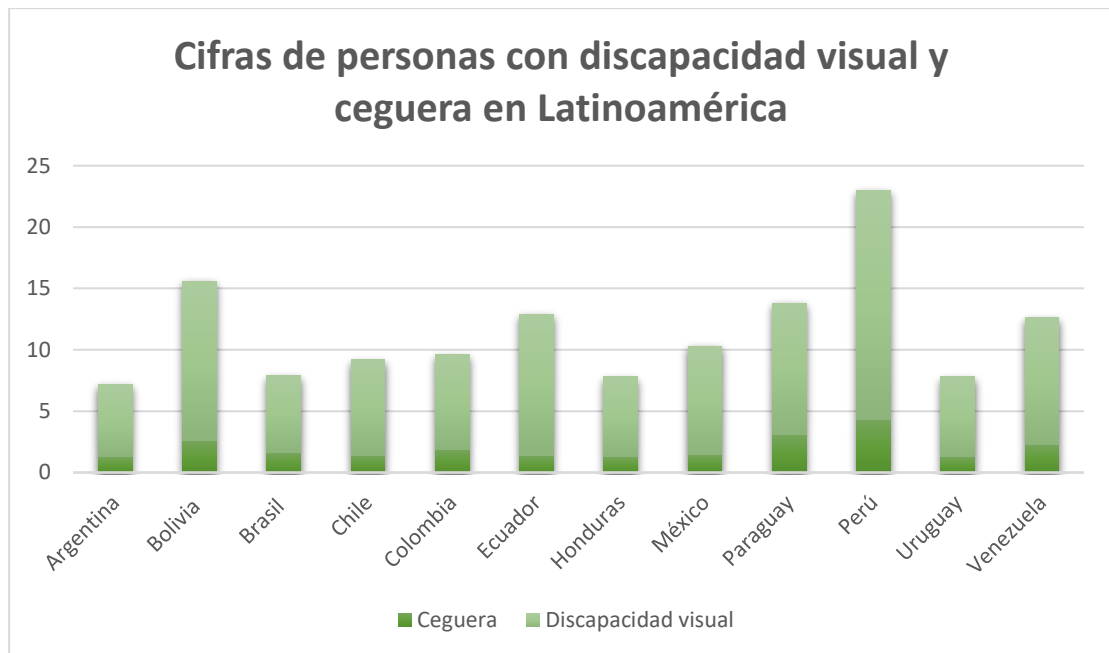


Figura 2. Cifras de personas con discapacidad visual y ceguera en Latinoamérica. OMS (2013)

Organización Mundial de la Salud, Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014-2019.

Este informe permitió conocer aquellos planteamientos necesarios a implementar para disminuir la afectación visual a nivel mundial, dentro de estos, se resalta la creación y ejecución de programas de prevención de la salud visual, incentivando un mayor autocuidado de la visión por parte del ciudadano y de las instituciones que brindan atención a la salud, garantizando en primera medida el derecho a una vida de calidad, contando con medios de prevención y disminución ante el crecimiento alarmante de personas con limitaciones visuales. Esto con el fin de brindar atención oportuna a las personas que presentan una dificultad visual, recibiendo intervenciones de calidad a través del sistema de salud de cada país, sin que esta se pueda ver afectada por factores económicos de la población.

Por su parte la OPS (2014) Organización Panamericana para la Salud, propuso un plan de acción ocular, con el que se buscó prevenir y mitigar las afectaciones visuales, ya sea en

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

baja visión o ceguera total, todo esto mediante la orientación de acciones concretas encaminadas a atender las prioridades de prevención de enfermedades visuales y la reducción de la discapacidad prevenible, es decir, a través del acceso a servicios de rehabilitación y promoción en cuanto al mejoramiento de la salud visual y la calidad de vida misma de las personas.

4.3 Ceguera

Según los valores propuestos por Aguirre (2008), una persona con discapacidad visual puede llegar a presentar algunas de las siguientes condiciones, agudeza visual igual o inferior a 0,1 o un campo visual disminuido a 10 grados o menos. Señalando que también se pueden encontrar casos de personas que padezcan ceguera total, es decir, quienes no presentan restos visuales funcionales o personas con baja visión y restos visuales, que presentan algún resto visual funcional. Para Andrade (2013) la ceguera se clasifica con base a dos criterios, estos medidos en su grado de afectación, el primero es la ceguera total o solo percepción de luz y el segundo es ceguera parcial con percepción de bultos.

Para Pérez (2009), la ceguera se considera como la pérdida total de la visión, es decir, que la persona que la padece no puede utilizar esta vía de percepción en el desarrollo de sus actividades, por lo cual se hace necesario implementar estrategias que les permitan interactuar apropiadamente en su entorno, por ejemplo, en cuanto a la lectura se requiere el uso del sistema Braille, el cual debe contar con asesoría y reconocimiento del abecedario, además se debe tener acceso a recursos de apoyo en cuanto a información, capacitación y asesoría de adquisición de autonomía y orientación espacial en actividades cotidianas.

Para Suárez (2011) la ceguera se define como la privación de la vista, la cual se puede valorar en dos grados diferentes de afectación, el primero guiado por la ceguera parcial, en

la cual la persona afectada presenta poca visión o logra distinguir luces y sombras, la segunda enmarcada por la ceguera total, en la que la persona no logra ver absolutamente nada, sin distinguir luces o sombras, es decir, presenta una privación de vista completa.

Para continuar, Cabrera (2011), define ceguera como la ausencia total de percepción visual, o el lograr percibir pequeños rasgos de luz sin lograr identificar qué es o de dónde proviene. También hace referencia al término “ciego legal”, el cual se refiere a las personas que presentan una agudeza visual menor a 20/200, es decir, el sujeto ve a 20 metros, lo que una persona con visión normal ve a 200 metros, por lo cual, el término ciego legal podría asociarse a una persona que padece baja visión, dado que presenta dificultades visuales, pero no es ciego.

Por su parte, la ONCE (2011) utiliza el término ceguera legal, como una delimitación legal de afectaciones visuales, esto con el fin de poder brindar la ayuda necesaria que requiera la persona al presentar esta discapacidad visual, dentro de las cuales se encuentran ayudas económicas, pensiones, servicios educativos especiales, etc. En donde se aclara, que el término ciego legal es diferente a ciego total, dado que la persona que es diagnosticada con ceguera legal presenta una agudeza visual de 20/200 (0,1) por el ojo que mejor visión tengan.

Según la OMS (2018), la ceguera es el diagnóstico más grave que puede padecer una persona al presentar una discapacidad visual, disminuyendo sus capacidades, limitando actividades diarias y el desarrollo de estas. Por lo cual, requieren de programas de orientación y de rehabilitación en cuanto a cómo llevar una vida de calidad, lo cual les permitirá desenvolverse en su entorno y disfrutar de la misma, alcanzando metas y objetivos propuestos sin que su discapacidad visual se preste como una barrera para ello. Para esto es

indispensable que la sociedad sea consciente de las necesidades en las que se ven inmersas las personas que presentan alguna discapacidad visual, y que para poder participar e interactuar en la ella, se requieren de ciertos cambios estructurales y organizacionales que permitan su desenvolvimiento en actividades laborales y de desplazamiento, como por ejemplo, señalizaciones tangibles en espacios físicos, espacios concurridos de desplazamiento seguro, señalización y uso de braille en teclados o señalizadores y demás.

Por otra parte, Rodríguez y Martínez (2000) definen la ceguera como la ausencia operativa de la visión, está enmarcada en unos valores comprendidos entre 0,05 hasta la no percepción de la luz, señalando también que se puede identificar por medio de restricción del campo visual inferior a 10º centrados en el punto de fijación.

En tal sentido, tanto los adultos como los niños que padecen de alguna discapacidad visual requieren de programas de inclusión que les permita realizar sus actividades diarias y a su vez hacer efectivos sus derechos, es por esto que se crean leyes y convenciones que garantizan el cumplimiento de estos requerimientos en cuanto a promover, proteger y asegurar los derechos de las personas que requieren de algún tipo de atención específica por diversidad, en la cual se debe brindar condiciones de igualdad y libertad, en donde las diferentes entidades deben promover estrategias que permitan el desarrollo integral de las personas discapacitadas, atendiendo a sus necesidades físicas, motoras, cognitivas y demás.

4.4 Educación inclusiva:

A raíz de lo estipulado por la OMS, los países se vieron en la necesidad de implementar leyes en sus legislaciones con las que se aseguraran de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, en Colombia, país donde se realizará el programa de intervención se encuentra la ley 1346 (2009), con la

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

cual se busca velar por el cumplimiento de los derechos de todas las personas que sufren alguna discapacidad, ya sea física, motriz o cognitiva, apoyándose con la ley estatutaria 1618 (2013), que se encuentra reglamentada por el congreso de la república y el Decreto 1421 (2017), en el que reglamenta la atención y educación inclusiva estipulada por el Ministerio de Educación Nacional, siendo esta la principal ley de articulación en procesos inclusivos en las instituciones educativas .

Una vez implementada la ley por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se estructuró el marco de protección integral a los niños con discapacidad 2020, siendo la más actualizada, en donde ya específicamente se entra a hablar de una educación inclusiva a los niños y adolescentes que requerían de una atención específica a la diversidad, por lo cual se requiere estructurar programas con los cuales se responda a las necesidades específicas de la población, buscando brindar asesorías y pautas que les permitan mejorar su calidad de vida y apropiarse de su contexto de manera participativa e integral.

Estos programas de educación inclusiva direccionados a estudiantes con dificultades visuales requieren de una participación multidisciplinar, en donde se trabajen todos aquellos aspectos que se ven afectados y requieren de un fortalecimiento por parte del profesional que realiza el asesoramiento, dentro de estos se encuentran las competencias y capacidades del estudiante en sus distintas áreas de desarrollo, las condiciones sociales, familiares y escolares y los recursos a los que pueden acceder. (Equipos de atención a deficientes visuales de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2018)

Para Andrade (2013), la educación inclusiva en estudiantes con baja visión o ceguera total debe estar comprendida desde dos factores y actores de intervención, el primero relacionado con los factores y agentes internos, en los que se encuentra el profesor del aula,

el currículo y sus adaptaciones curriculares, los compañeros de aula y el centro educativo, en donde todos deben trabajar colectivamente en pro y en relación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual, garantizando una educación inclusiva y de calidad, por otra parte, se propone un segundo factor, el cual hace referencia a los factores y actores externos en los que se encuentra equipos especializados de apoyo y la familia, los cuales claramente también deben dar solución a las necesidades del estudiante.

Para Lovari (2019), en la educación inclusiva se deben implementar estrategias y transformaciones pedagógicas, didácticas y de acceso que favorezcan una mayor estimulación en el estudiante con discapacidad visual, buscando desde allí potenciar su aprendizaje y participación en el contexto educativo, este trabajo da respuesta a los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación de la Nación. Para esto se hará necesario identificar las características propias del estudiante con discapacidad visual, buscando analizar e identificar las particularidades a desarrollar e implementar en cuanto a las mejores estrategias y apoyos necesarios para su aprendizaje.

Al presentar una discapacidad visual los estudiantes requieren de apoyos complementarios, hablando de recursos materiales y humanos, esto para poderse desenvolver adecuadamente en sus espacios académicos, buscando que estos sean totalmente satisfactorios y contribuyentes a su proceso de formación, es decir, según el grado de afectación visual se realizarán transformaciones a los procesos y prácticas del estudiante con deficiencia visual, buscando que su proceso este direccionado a suplir sus necesidades, en donde también se tienen en cuenta sus características individuales en cuanto a su contexto familiar y escolar y a su participación, ya sea positiva o negativa en el proceso del estudiante, Pérez (2009). En tal sentido, se hace necesario desde la intervención

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria psicopedagógica trabajar en el fortalecimiento de las prácticas de los docentes, agentes de la institución y de las familias, esto con el fin de brindar un asesoramiento global que permita direccionar una intervención adecuada a los procesos del estudiante fortaleciendo para ello las competencias de los agentes que hacen parte del entorno del sujeto. En tal sentido el papel del psicopedagogo es muy importante, en primera instancia porque es quien direccionará la intervención psicopedagógica adaptada a las necesidades del estudiante, pero también articula un trabajo colectivo entre docentes y familia, buscando brindar asesoría y formación en como alivianar los procesos de enseñanza aprendizaje y en pro de dar respuesta a las necesidades del sujeto en formación.

4.5 Intervención educativa en estudiantes con baja visión y ceguera total

Claramente el trabajar con población de discapacidad visual ya sea en baja visión o en ceguera total, requiere de una transformación de la práctica educativa, está totalmente direccionada a satisfacer las necesidades de los estudiantes Aguirre (2008), pero lamentablemente, en muchas de las instituciones educativas no se cuenta con especialistas en esta educación especial o con programas de capacitación a los docentes que les permitan mejorar su práctica educativa en pro de dar respuesta y asesoramiento a las necesidades de los estudiantes con deficiencias visuales. Es por esto que se crea este programa de intervención psicopedagógica a niños con baja visión y ceguera total buscando no solo dar respuesta y asesoramiento al proceso formativo de los estudiantes, sino que se busca de igual manera fortalecer desde el aula los procesos que realiza el docente, brindando herramientas, metodologías y demás aspectos que estén direccionados a suplir las necesidades educativas de la población estudiantil con dificultades de visión.

Para esto fue necesario apoyarse en la teoría de autores que permitieran direccionar adecuadamente el planteamiento de este programa de intervención, inicialmente se enfocó hacia lo planteado por Checa (2000) quien plantea una guía práctica para desarrollar estas actuaciones educativas dirigidas a estudiantes con discapacidad visual, la cual se estructura en tres partes importantes, la primera enfocada en las dinámicas, metodologías, técnicas e instrumentos con los que se medía el proceso de formación y evaluación de las personas con discapacidad visual, la segunda centrada en las adaptaciones curriculares de los estudiantes, en su contexto familiar y en su intervención en el contexto educativo, para lo cual se habla de una transformación de estos elementos y prácticas, las cuales deben estar direccionadas a un ejercicio subsanando su deficiencia visual, para ello se utilizan elementos en relieve, estructuras sólidas, programas de Braille, apoyo con especialistas en tiflogía, ejercicios de estimulación visual, autonomía personal y capacitación a las familias, todo esto con el fin de apropiar al estudiante y a su contexto más cercano sobre el adecuado proceso ante la formación del estudiante con baja visión o ceguera total. La tercera y última direccionada a los beneficios sociales y administrativos en cuanto a los recursos y servicios que reciben las personas con discapacidad visual, los cuales pueden provenir de entidades tanto públicas como privadas.

Por otra parte, Luque y Rodríguez (2006) analizan todos los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta, no solo la interacción del estudiante y las dinámicas con los contenidos, sino que involucra la relación del estudiante con su docente y a su vez con la familia y el contexto escolar, es decir, se toman en cuenta todas las interacciones y contextos del sujeto en formación y se busca direccionar hacia un fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la suplencia de sus

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria necesidades específicas. Al igual que Aguirre (2008), también propone que la intervención psicopedagógica debe estar direccionada a suplir las necesidades del estudiante con discapacidad visual, en donde una vez reconocidos e identificados los estudiantes con dificultades visual, se procede a una evaluación y valoración del estado visual del estudiante, esto con el fin de direccionar más detenidamente la práctica educativa, la cual estaría totalmente enfocada en dar respuesta a sus necesidades, para esto se debe tener en cuenta el acceso a centros educativos especializados, a elementos que promuevan y faciliten su aprendizaje, como pizarras, libros adecuados y demás, desplazamientos seguros tanto en la institución educativa como fuera de ella, las interacciones sociales en relación con su entorno y el trabajo conjunto y colaborativo con la familia.

Una vez identificado cada caso y su grado de afectación visual se procede a la atención educativa la cual estará mediada según los índices de agudeza visual, es decir, se propone trabajar una intervención individualizada según su grado de afectación, pero colectiva en el sentido en que se involucran los demás agentes de la institución y las familias. Para continuar, se procede con la determinación de la modalidad de escolarización, en el sentido si requiere de un aula regular o un aula especial con atención específica a la diversidad con afectación visual, en donde según cada caso se deben adaptar los contenidos curriculares, materiales de apoyo, instrumentos, técnicas y demás elementos que se requieran para el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con discapacidad visual.

Para Andrade (2013), se deben trabajar unas áreas específicas en la intervención en alumnos con ceguera total o con dificultades visuales, esto debido a su carencia o disminución de su capacidad funcional de la vista, en las que requieren de algunas adaptaciones específicas en cuanto a sus desplazamientos o elementos de acceso de

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria información y a su vez adaptaciones curriculares que les permitan trabajar en su dependencia, dentro de los cuales se encuentran autonomía personal, en la que se engloban aspectos relacionados con estimulación visual, entrenamiento de ayudas ópticas y electrónicas y técnicas de orientación y movilidad en actividades cotidianas, por otra parte, se requiere trabajar en la comunicación y acceso de la información, en las que se encuentran el sistema y signografía de Braille, este entendido como el código de combinación de 6 puntos en relieve, las TIC (Técnicas de Información y Comunicación) y la tiflotecnología en cuanto al acceso a servidores, internet e información digital e impresa.

Por su parte, Lovari (2019), en su trabajo articulado con el Ministerio de Educación de la Nación, menciona como se hace necesario reconocer algunas características que diferencian el proceso de intervención en estudiantes con discapacidad visual, para la cual se hace necesario trabajar desde cuatro áreas de desarrollo, la primera siendo el área psicomotora, esto en cuanto a dificultades en la organización del esquema corporal y proceso de lateralidad, la segunda direccionada hacia el área cognitiva, esto en cuanto al retraso cognitivo que puede presentar un estudiante con discapacidad visual por falta de estimulación y orientación hacia sus necesidades específicas, la tercera enfocada en el área de lingüística y de la comunicación y por último el área de la personalidad y la socialización. A su vez, se asocia a lo planteado por Lombardi y Rabanal (2014) quienes mencionan algunas estrategias a tener en cuenta a la hora de intervenir con un estudiante que presente discapacidad visual, dentro de las que se encuentran estimulación auditiva, del sentido del gusto y el olfato, estimulación visual, rescatando los restos visuales que pueda presentar, simplificación de imágenes, evitando información innecesaria, amplitud de letra y demás,

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

todo lo anterior buscando brindar la mayor cantidad de posibilidades de interacción y participación del estudiante.

5. Marco Contextual de Acción

Este programa de intervención psicopedagógica se elaboró con el propósito de desarrollarlo en un contexto educativo de aula regular, es decir, aulas comunes de instituciones educativas específicamente en el área de primaria, dado que sus objetivos, planteamientos y propuestas están direccionadas a las necesidades específicas de atención a la población que presenta dificultades visuales y se encuentran en procesos escolarizados de años iniciales en el ámbito de educación formal, buscando a través de este programa fortalecer sus procesos académicos, psicológicos y sociales, todo en pro de favorecer la interacción del sujeto con su entorno.

Para crear un programa de intervención psicopedagógica es necesario realizar una identificación de las necesidades de la población, en este caso estudiantes del área de primaria que presentan dificultades visuales, ya sea en baja visión o ceguera total. Además, se requiere de un análisis y descripción de las características de los participantes, resaltando todos aquellos factores que sean necesarios a tener en cuenta para la creación del programa de intervención.

5.1 Agentes implicados

La intervención psicopedagógica que se plantea, esta direccionada a estudiantes que por su discapacidad visual ya sea en baja visión o ceguera total, requieren de un programa específico que atienda y de respuesta a sus necesidades concretas relacionadas con su proceso de formación, atendiendo factores personales, en cuanto a su autonomía y desenvolvimiento en el contexto, en aspectos académicos fortaleciendo y acompañando sus procesos cognitivos, y en aspectos psicológicos y sociales, en cuanto a su interacción con su entorno circundante, en donde, desde la institución se pueden direccionar y acompañar en

pro de fortalecer los ámbitos de interacción del estudiante y que estén encaminados a dar respuesta a sus necesidades.

Es importante señalar que el proceso de orientación a un estudiante con este tipo de dificultades visuales requiere de una gran atención y colaboración por parte del docente, psicopedagogo y su familia, ya que este tipo de necesidades específicas generan falta de autonomía en el desarrollo de las habilidades y actividades Andrade (2013), y el estudiante depende en gran medida del acompañamiento que realice el adulto encargado en el contexto que se encuentra.

Para esta intervención nombraremos a nuestro participante Jorge, un niño de 8 años que presenta la dificultad visual más grave, la ceguera. Es un niño, que por no contar con las condiciones socioeconómicas familiares necesarias para acceder a una educación especializada en centros privados, accede a la educación pública en la ciudad de Bogotá, Colombia, en una institución distrital que cuenta con atención inclusiva a niños con baja visión y ceguera total, esto por contar con personal especializado y espacios adecuados para los estudiantes con este tipo de discapacidades. Por otra parte, es importante señalar que por sus condiciones visuales, ingresó tardíamente a la educación formal, razón por la cual se encuentra en edad avanzada para el año escolar en el que se encuentra, primero de primaria. Sus padres son agricultores de un pueblo aledaño a la ciudad, quienes no accedieron a una educación completa y no cuentan con los conocimientos necesarios para guiar y acompañar el proceso de su hijo.

En tal sentido, el participante principal de esta intervención psicopedagógica será Jorge, quién requiere de un programa que favorezca su proceso cognitivo, social y personal atendiendo a sus necesidades específicas, pero también, se presentan otros destinatarios

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria secundarios, con los cuales se planea intervenir directamente, pero no tan constantemente como con nuestro participante principal, los cuales también requieren de un acompañamiento en pro de dar respuesta a las necesidades del estudiante, siendo agentes que interactúan constantemente y direccionan el proceso del niño, es decir, su familia y los docentes que acompañan su formación.

Es por esto, que para este tipo de intervención uno de los agentes de apoyo serán los docentes, esto debido a que son quienes direccionan y acompañan el proceso educativo del estudiante, por lo mismo conocen sus necesidades específicas, actitudes, fortalezas, dificultades, tipos de interacciones y demás. En tal sentido, se requiere de un trabajo colaborativo e interdisciplinar que permita contribuir de la mejor manera a los procesos del estudiante, para esto el psicopedagogo debe brindar un acompañamiento constante en cuanto a cómo guiar la práctica educativa del docente con relación a las necesidades del estudiante. Por otra parte, se debe trabajar de manera conjunta con las familias, esto con el fin de posibilitar desde casa un acompañamiento oportuno para el proceso que desarrolla del estudiante, de igual manera, asesorando y promoviendo una mayor participación por parte de los familiares, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los casos se requiere trabajar en aspectos emocionales en cuanto a la aceptación de las dificultades visuales del menor Pérez (2009).

5.2 Impacto del aprendizaje

Al partir de una identificación de necesidades como mediador en el proceso del diseño del programa, se brinda un valor de efectividad muy importante en el desarrollo de la intervención psicopedagógica, pero a su vez, un grado significativo en su impacto de aprendizaje, dado que se guiará en el proceso en el que se encuentre el estudiante, teniendo

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria en cuenta sus intereses, aptitudes, capacidades, cogniciones, motivaciones y demás aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de diseñar la intervención, siendo esta una valoración importante al proceso que se desarrolla. Por otra parte, se tienen en cuenta apreciaciones antes, durante y después de todos los procesos que se realizan, este factor media un proceso de valoración y evaluación constate, en el que se tiene en cuenta las respuestas a los mismos, buscando posibles variaciones e incluso mejoras al proceso que se realiza; en tal sentido, se busca que el aprendizaje para los contextos de intervención sea lo más enriquecedor posible, posibilitando experiencias significativas para los agentes implicados.

5.3 Respuesta institucional, legislativa y profesional

Esta intervención psicopedagógica hace parte de un proyecto educativo enfocado en brindar una atención integral y de calidad a todos los estudiantes, además al ser una institución inclusiva en baja visión y ceguera total, posibilita en los estudiantes con discapacidad visual un fortalecimiento de sus procesos, esto a través de una identificación de necesidades las cuales permiten diseñar e implementar una intervención psicopedagógica direccionada a dar respuesta a los procesos educativos de los estudiantes que por su condición médica visual requieren de un acompañamiento constante. Por otra parte, se apoya en lo estipulado en el Decreto 1421 (2017), en el que se reglamenta el marco de atención y educación inclusiva a la población con discapacidad, esta estipulada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la cual se muestra como la principal ley de articulación en procesos inclusivos de las instituciones educativas que buscan dar garantía al derecho de la educación inclusiva a toda la población estudiantil, cumpliendo con condiciones necesarias en cuanto a personal, instalaciones adecuadas y demás parámetros que permitan brindar una atención integral y de calidad al estudiantado.

6. Bases de la Propuesta Psicopedagógicas

El presente programa de intervención psicopedagógica está dirigido a estudiantes con discapacidad visual, el cual busca brindar un asesoramiento y fortalecimiento a los procesos personales, cognitivos, familiares y sociales del estudiante, partiendo desde una identificación de necesidades y aspectos a potenciar. Para ello se deben tener en cuenta unos lineamientos que permitan direccionar la intervención psicopedagógica de la mejor manera, analizando la respuesta que se dé a la misma. A su vez se apoyará en lo sugerido por Aguirre (2008) quien estructura una secuencia que permite abordar todos los factores que intervienen en el proceso formativo del estudiante, esto en pro de direccionarlos a un fortalecimiento adecuado, brindando acompañamiento y respuesta a las necesidades del estudiante, es decir, la evaluación e intervención psicopedagógica está enfocada en brindar una mejora en los procesos educativos, esto a través de una personalización direccionada por sus necesidades en los mecanismos y actuaciones del estudiante Bonals y Sánchez (2005).

En tal sentido los lineamientos para tener en cuenta a la hora de plantear la intervención psicopedagógica son:

6.1 Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.

6.1.1 Identificación necesidades alumnos con baja visión

Para realizar un programa de intervención psicopedagógica se requiere de un análisis de la situación del sujeto a intervenir, esto con el fin de reconocer cuales son las necesidades para trabajar y por ende fortalecer. En este caso, hablando de una intervención direccionada a estudiantes con dificultades visuales, tanto en la familia como los docentes de primeros años, pueden identificar que el estudiante presenta discapacidad visual en baja visión, en la mayoría de casos de agudeza visual grave, son los padres los que detectan la necesidad

específica de sus hijos y realizan procesos de acompañamiento con especialistas, pero se pueden presentar casos en los que al llegar al aula el docente es quien detecta algunos signos que dan alerta de una posible deficiencia visual. Esta identificación del alumno con necesidades visuales se realiza a través de una serie de medidas que valoran su participación o reacción a diferentes situaciones de la vida cotidiana, estas se pueden clasificar en “apariencia de los ojos, signos de comportamiento y quejas asociadas al uso de la visión” Aguirre (2008 p 11).

Cada una de estas situaciones maneja una serie de señales de alerta que permiten realizar esta identificación de las necesidades del estudiante. Según podemos ver, en la tabla 1, la apariencia de los ojos permite detectar la presencia de una deficiencia visual, al igual que algunos signos de comportamiento del estudiante, como se pueden apreciar en la tabla 2 y reclamos asociados a su visión, estos establecidos en la tabla 3. Los factores de identificación de necesidades del alumno con discapacidad visual son:

Tabla 1: Identificación alumnos con dificultades visuales según apariencia de los ojos

Apariencia de los ojos	
Bizqueo	Parpados caídos o hundidos
Enrojecimiento	Asimetría visual
Orzuelos frecuentes	Movimiento constante de los ojos
Pupilas nubladas	Ojos llorosos

Fuente Aguirre, 2008 p 11. (Elaboración propia)

Tabla 2: Identificación alumnos con dificultades visuales según signos de comportamiento.

Signos de comportamiento	
Necesidad de acercamiento para favorecer la visión	Percepción a la luz
Giros de la cabeza para recaer la visión sobre un solo ojo	Parpadeo constante
Tropezos constantes por poca percepción de los objetos	Tapar o cerrar un ojo
Distinción de personas u objetos cercanos	Fatiga visual
Distinción entre tamaños y materiales	Guía por medio de manos o dedos
Movimiento involuntario de los ojos	Identificación de figuras y colores

Fuente Aguirre, 2008 p 11. (Elaboración propia)

Tabla 3: Identificación alumnos con dificultades visuales según quejas asociadas a la visión

Quejas asociadas al uso de la visión	
Dolor de cabeza	Dolor en los ojos
Náuseas o mareo	Comezón en los ojos
Visión borrosa	Confusión de palabras o líneas

Fuente Aguirre, 2008 p 11. (Elaboración propia)

6.1.2 Necesidades alumnos con ceguera total

Por su parte, los estudiantes con ceguera total requieren de otro tipo de adecuación en su contexto ver tabla 4, en tal sentido estas se reconocerán como necesidades a trabajar para potenciar un óptimo desarrollo del estudiante, dentro de las que se pueden encontrar:

Tabla 4: Necesidades alumnos con ceguera total

Necesidades asociadas al conocimiento del espacio físico y social	Debido a su limitación visual, requieren de adaptaciones materiales y el uso de otros sentidos buscando interpretar y recibir la información que les brinda su entorno, en donde a su vez requieren de una guía física que les facilite su interacción.
Necesidades asociadas a la identidad y la autonomía personal	Se requiere trabajar en una mayor autonomía personal y reconocimiento de espacios, posturas adecuadas, habilidad de manipulación de objetos, uso de referencias espaciales y otros sentidos y aceptación y reconocimiento de la necesidad
Necesidades asociadas al acceso de información escrita	Requieren del aprendizaje del sistema alternativo de lecto-escritura Braille, el cual se desarrolla por medio del tacto y requiere de una instrucción previa y material de apoyo físico (pizarra). También se pueden implementar estrategias alternativas como la verbalización, audiodescripción de imágenes, libros, películas, etc., esto a través de medios informáticos que facilitan su desarrollo.

Fuente Aguirre, 2008. (Elaboración propia)

6.1.3 Estudio de historias e informes

Al realizar el proceso de intervención psicopedagógica en una institución que cuenta con educación inclusiva en estudiantes con baja visión y ceguera total, se puede acceder a los antecedentes de otros estudiantes con deficiencias visuales similares, esto con el fin de conocer el proceso realizado y ver si estos pueden complementar el diseño de la propuesta a desarrollar, de igual forma se pueden revisar los informes planteados por el psicopedagogo de la institución, buscando una complementariedad del contexto o la intervención en caso que se requiera.

6.2 Ayudas, medidas y recursos

Para el desarrollo óptimo de una intervención psicopedagógica es importante tener en cuenta otros factores con relación al espacio, accesos a elementos y otras necesidades importantes que pueden presentar el estudiante. Esta valoración de necesidades debe realizarse por parte del psicopedagogo y los demás docentes, según los siguientes criterios:

Tabla 5: Medidas y recursos a tener en cuenta en la intervención psicopedagógica.

Acceso a la institución educativa	Desplazamiento independiente hasta su centro educativo
	Condiciones de acceso seguras a la institución
	Autonomía en los desplazamientos.
Desplazamientos por la institución educativa	Desplazamiento independiente y seguro por su centro educativo, eliminando barreras que dificulten su recorrido.
	Orientación dentro de la institución educativa (señalización de escaleras, letreros, etc.)
	Adecuación y señalización del mobiliario de la institución
Acceso a la información	Necesidad de programas educativos complementarios en lecto-escritura
	Textos escritos (pizarra, libros de textos, etc.)
Integración social	Favorecer inclusión social, interacción con sus compañeros y docentes, participación con su entorno social.
Otras necesidades	Adecuaciones en mallas curriculares
	Fortalecimiento de habilidades en actividades diarias
	Acceso a tiflotecnología y especialistas en discapacidad visual
	Trabajo psicosocial y familiar en relación a las necesidades del estudiante

Fuente Aguirre, 2008. (Elaboración propia)

7 Descripción y Análisis de la Realidad N1

Para la elaboración de este programa de intervención psicopedagógica se busca dar respuesta a la necesidad de una realidad concreta. Por lo cual es importante señalar que se debe tener un diseño, y aunque no se ejecute si se debe contar con un diagnóstico que oriente el diseño de intervención basado en casos reales.

Actualmente, y desde hace un tiempo me encuentro trabajando con la Secretaria de Educación de Bogotá Colombia, en muchas de sus instituciones se trabaja bajo la normativa de educación inclusiva, estipulada por el Ministerio de Educación, en el que se busca brindar educación integral y de calidad a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad. En una de estas experiencias conté con la grata oportunidad de trabajar en un centro educativo distrital de inclusión en baja visión y ceguera total, acompañado el proceso formativo de un estudiante con ceguera total, claramente y desde el rol de la docencia no contaba con herramientas suficientes y conocimientos necesarios que me permitieran desarrollar una práctica educativa adecuada para el estudiante, por lo cual fue necesario trabajar colectivamente con la tiflóloga de la institución quien me brindó las pautas necesarias y trabajo colectivo e interdisciplinar frente a los procesos del niño.

Para esta intervención psicopedagógica se trabajará con Jorge como participante principal, siendo un niño de grado primero de primaria de aula regular, quien presenta discapacidad visual grave, es decir ceguera total, tiene 8 años y se encuentra en edad avanzada para el grado en el que se encuentra. Vive con sus padres y hermano menor, en un contexto socioeconómico bajo, muestra relaciones interpersonales adecuadas con ellos, pero se evidencia que la familia se encuentra muy aislada del proceso formativo del niño, esto en cuanto a su retraso académico y apoyo a las necesidades educativas del menor. Estos factores

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

inciden en el proceso académico y socioafectivo del niño, su interacción con los compañeros de curso suele ser intranquila, mostrándose afanado por llamar la atención de los demás, en reiteradas situaciones realizaba movimientos bruscos mostrando su necesidad por comunicarse.

Al no encontrarse en un aula especializada para fortalecer sus necesidades educativas especiales se hace necesario que al interior del aula se realice una adaptación de los contenidos de las mallas curriculares que permitan suplir las necesidades del niño y a su vez realizar un trabajo conjunto con la tiflóloga de la institución sobre la creación de estrategias de adaptación y favorecimiento a las necesidades del niño dentro del aula, y del aula hacia el niño.

Por otra parte, se cuenta con la tiflóloga quién es la profesional encargada de buscar soluciones que permitan una adaptación de los niños con discapacidad visual en la institución; pero claramente la presencia de una sola profesional es muy mínima para el desarrollo de estas prácticas educativas, por lo que los procesos no se desarrollaban con el rigor que se requiere, por lo cual desde aula se debe enriquecer el proceso educativo del estudiante.

Es por esto que desde el presente programa de intervención psicopedagógica se buscará fortalecer y brindar pautas en cuanto a todos los procesos educativos y de interacción de un estudiante con discapacidad visual en ceguera total, es decir, a través de este programa se trabajará en el contexto personal, familiar y social del estudiante buscando apoyar y fortalecer su proceso en pro de mejorar su proceso formativo y dar respuesta a sus necesidades específicas.

8 Diseño del Plan de intervención para la realidad N1

El programa de intervención psicopedagógica que se presenta a continuación busca fortalecer el proceso formativo, personal y social de un estudiante con discapacidad visual, en ceguera total, trabajando articuladamente desde sus necesidades para potenciar un óptimo desarrollo en el estudiante y desde sus tres contextos de intervención personal, familiar y escolar. Para esto se plantean los siguientes objetivos:

8.1 Objetivos del programa de intervención psicopedagógica

8.1.1 Objetivo general:

Fortalecer a través de un programa de intervención psicopedagógica el proceso formativo de estudiantes con discapacidad visual, en ceguera total, brindando una asesoría global frente a cómo garantizar una educación integral y de calidad.

8.1.2 Objetivos específicos:

- Potenciar en el estudiante el desarrollo de habilidades que le permitan mejorar su participación e interacción en su contexto escolar.
- Acompañar el proceso de los docentes, brindando pautas frente al cómo subsanar las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual.
- Direccionar el proceso formativo, personal y de interacción de un estudiante con discapacidad visual en ceguera total, buscando dar respuestas a sus necesidades específicas en cuanto a autonomía personal, desplazamientos, procesos escolares y demás.

8.2 Instrumentos

Para esta intervención es necesario realizar un reconocimiento de las necesidades en las que se ve inmerso nuestro participante y los demás destinatarios, padres de familia y docentes, por lo cual se propone la realización de una entrevista como instrumento principal (ver anexo A, B y C) que permita reconocer y abordar todos aquellos aspectos necesarios a fortalecer y trabajar durante la intervención psicopedagógica, esta entrevista permitirá conocer y evaluar el proceso del estudiante antes de la intervención, y como esta puede contribuir en el proceso formativo del estudiante.

Para esto se propone realizar una entrevista en tres contextos diferentes, individual, familiar y educativo, esto con el fin de recocer las características de cada uno de estos contextos y ver como desde la intervención psicopedagógica se pueden potenciar a favor de los procesos del estudiante, estas entrevistas estarán direccionadas al proceso que realiza cada uno de los destinatarios, es decir, la del estudiante estará enfocada en su tipo de participación y reconocimiento de necesidades propias, la de los padres enfocada en como guían los procesos de su hijo y la de los docentes en el reconocimiento y evaluación de su práctica educativa. Estas entrevistas se desarrollarán bajo una metodología específica sin importar el contexto al que vaya dirigido, a través de una serie de tablas que permitirán ir registrando las respuestas de los entrevistados.

8.2.1 Metodología de las entrevistas

8.2.1.1 Plan y preparación:

- Lugar: Institución educativa en la que se encuentre el estudiante
- Momento: Durante el horario escolar, según hora asignada por el psicopedagogo de la institución.

- Personas presentes: Alumno, familiares y psicopedagogo de la institución.

8.2.1.2 Participantes:

Es por esto que se realizará una entrevista principal, la cual irá dirigida al alumno, esto con el fin de obtener información sobre su interacción en el contexto familiar y escolar y así ver cuál es la mejor estrategia a seguir para brindar una mejora a su proceso educativo.

Posteriormente se realizará una entrevista a la familia y otra a los docentes, en las cuales se buscará obtener información sobre la interacción del menor y a su vez compartir estrategias que permitan fortalecer desde casa y el aula el proceso educativo del niño.

8.2.1.3 Fases de la entrevista:

- Introducción:

Se explicará a cada participante alumno, familia y docente el porqué de la entrevista, intentando brindar seguridad y tranquilidad al proceso. En cuanto al alumno se buscará un acercamiento que genere un vínculo y así el niño se sienta cómodo, lo que permitirá obtener la mayor cantidad de información posible, con la familia se realizará algo muy similar, intentando fortalecer el apoyo que se brinda desde la institución, y en cuanto a los docentes se tratarán las dinámicas que se manejan al interior del aula a favor de los procesos del estudiante.

- Reglas de la entrevista:
- Cada entrevista se realizará por separado, esto con el fin de que la presencia de los demás participantes no afecte o intervenga en el desarrollo de la entrevista.

- Se realizará en un lugar tranquilo y cómodo para los participantes y el psicopedagogo, es decir, el lugar debe contar con buena luminosidad, libre de ruidos y agentes externos que interfieran en el desarrollo de la entrevista.
- Duración de la entrevista aproximada:

La duración aproximada para cada una de las entrevistas será de 30 a 45 minutos con cada participante, esto con el fin de brindar un tiempo adecuado para el desarrollo de las preguntas y a su vez que cada uno de los entrevistados se sienta cómodo y libre al expresarse.

- Conclusión:

Se espera, a través de la entrevista conocer todos aquellos factores que inciden en las interacciones de Jorge y así ver de qué manera se logra fortalecer y acompañar el proceso educativo del menor.

8.2.1.4 Preguntas:

Se trabajará con preguntas abiertas organizadas en tres bloques diferentes, uno para el alumno (ver anexo B), otro para su contexto familiar (ver anexo C) y el último para los docentes (ver anexo D), las cuáles fueron planteadas por elaboración propia en base a la indagación realizada respecto al tema de baja visión y ceguera total, a través de ellas se busca reconocer las particularidades de los tres contextos mencionados con relación al proceso formativo del estudiante. Estas preguntas darán la posibilidad de extenderse según la respuesta de los participantes, con el fin de conocer la percepción que tiene cada uno de ellos, factor que posibilitará conocer la opinión de cada uno de los entrevistados, ya que no solo se limitaran a afirmar o negar un interrogante sino que expresaran desde sus propias interacciones y vivencias en el porqué de su respuesta las cuales direccionaran el programa

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria de intervención psicopedagógica que se planteará, dado que permitirá reconocer los factores a fortalecer y las necesidades que se presentan.

8.2.1.5 Evaluación de la entrevista:

Con la entrevista se buscará conocer acerca de la realidad del estudiante, ver qué factores influyen en su interacción con los diferentes entornos, escolar y familiar. Una vez recogida toda esta información se procederá a diseñar el mejor programa de intervención que permita brindar una mejora al proceso educativo del niño, en donde claramente participaran todos los factores de interacción. Para esto, se considera pertinente realizar una valoración en tres momentos diferentes, uno antes de la entrevista (ver anexo A), en el que se valoren todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de la misma, una segunda (ver anexo E) en la que se evaluará el desarrollo de la entrevista, midiendo factores como actitud, empatía, tipo de preguntas y demás, y por último se realizará una después de la entrevista (ver anexo F) en la cual se valoren los tiempos estipulados, las respuestas obtenidas y agradecimientos pertinentes.

8.3 Procedimiento

Para este programa de intervención psicopedagógica direccionada a estudiantes con discapacidad visual se tendrá en cuenta un procedimiento organizado por cinco sesiones de intervención, en cada una de ellas se desglosan una serie de actividades que direccionan la propuesta de intervención, la cual se organiza de la siguiente manera:

Número de sesiones: Para este programa de intervención psicopedagógica se realizarán cinco sesiones:

- 1) Sesión 1: Adaptación al mundo exterior del estudiante
- 2) Sesión 2: Estimulación sensorial en el estudiante
- 3) Sesión 3: Habilidades personales y sociales del estudiante
- 4) Sesión 4: Acompañamiento en el aula
- 5) Sesión 5: Socialización y enriquecimiento de espacios

Temporalización:

El presente programa de intervención psicopedagógica se realizará durante el año escolar, acompañando los procesos que se desarrollan de principio a fin, es decir, desde febrero a octubre.

Tiempo entre sesiones

Se propone realizar una actividad semanal según la organización de las sesiones 1, 2, 3 y 5 propuestas en el apartada 8, y una valoración y observación diaria durante dos semanas para la sesión 4.

8.4 Cronograma

En el cronograma que se presenta, se muestra de manera general la organización y pasos a seguir para la realización y puesta en marcha del presente programa de intervención psicopedagógica, el cual se desarrollará dentro del ciclo escolar comprendido entre febrero y octubre, siendo importante recalcar el seguimiento oportuno de todos los criterios mencionados ya que de esto depende la veracidad del proceso de mejora educativa en estudiantes con discapacidad visual.

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

ACTIVIDAD	MESES																																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre							
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ENTREVISTAS																																								
Adaptación del programa																																								
SESIÓN 1																																								
Espacio 1																																								
Espacio 2																																								
Espacio 3																																								
SESIÓN 2																																								
Espacio 1																																								
Vacaciones																																								
Espacio 2																																								
Espacio 3																																								
SESIÓN 3																																								
Espacio 1																																								
Espacio 2																																								
SESIÓN 4																																								
Semana 1																																								
Semana 2																																								
SESIÓN 5																																								
Espacio 1																																								
Espacio 2																																								
Espacio 3																																								

8.5 Diseño de la evaluación de la propuesta pedagógica

Un aspecto a tener en cuenta bastante importante para el desarrollo de este programa de intervención psicopedagógica es que se estará en una constante evaluación, esto con el fin de ir valorando aquellos aspectos que intervienen en el desarrollo de la propuesta y en dado caso que se requiera, realizar adecuaciones en pro de las necesidades y respuestas que se vayan detectando tras la ejecución del programa de intervención.

La evaluación permite direccionar el desarrollo de la propuesta, pero también su veracidad y eficacia, es por esto que para este programa de intervención se plantea una evaluación a lo largo de todo el programa, para lo cual se apoyará en lo propuesto por Vidal

(2012) quien propone tres fases de evaluación, la primera siendo la evaluación inicial o diagnóstica, en la segunda se encuentra la evaluación continua y la última siendo la evaluación final. Este tipo de evaluación permite recoger aspectos importantes en el desarrollo de la propuesta en tres momentos diferentes, en donde cada uno se encargará de brindar información importante y necesaria.

En la evolución inicial o diagnóstica, se realizará como su nombre lo indica, en los momentos iniciales del programa, esto mientras se realizan las entrevistas al estudiante que presenta ceguera total, a sus padres y docentes; con esta evaluación se obtendrá información sobre el tipo de proceso que ha desarrollado el estudiantes, sus habilidades, competencias, fortalezas, debilidades y aspectos a trabajar, además de su relación e interacción con su entorno, cómo contribuyen a su procesos formativo y si se presentan aspectos a mejorar. Es decir, esta valoración inicial se realizará tras una observación continua y análisis de la misma, la cual permitirá conocer todos los factores que influyen ya sea positiva o negativamente en el proceso del estudiante y a su vez permitirá generar un punto de partida al programa de intervención psicopedagógica, el cual claramente partirá de las necesidades detectadas durante la evaluación.

La evaluación continua se realizará durante todo el proceso, específicamente en el desarrollo de las actividades, en donde se valorará el tipo de intervención y respuesta que se da a las mismas, lo cual podrá determinar si los objetivos propuestos se alcanzaron o no. Para este proceso es importante realizar una observación y análisis constante durante su desarrollo, ya que a través de esta se realizará la evaluación. Para la última fase, la evaluación final, se verificará si los objetivos propuestos fueron alcanzados o no, por lo cual se propone

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

realizar entrevistas a los tres contextos a abordar, personal, familiar y escolar, en los cuales se dé respuesta y resultados del desarrollo del programa de intervención psicopedagógica.

8.6 Ejecución del programa

Este programa de intervención psicopedagógica direccionado a un estudiante con discapacidad visual en ceguera total, se encuentra organizado en 5 sesiones, con las cuales se buscan abordar las áreas de desarrollo del estudiante necesarias a fortalecer, éstas se organizaron de la siguiente manera:

8.6.1 Sesión 1: Adaptación al mundo exterior del estudiante

Uno de los aspectos primordiales a trabajar en estudiantes con discapacidad visual es su adaptación al mundo exterior, ya que esto les permitirá interactuar activamente en sus contextos de intervención, apropiándose adecuadamente de sus espacios y volviéndolos totalmente satisfactorios para su proceso.

Actividad 1:

Para esta actividad se propone realizar tres momentos, uno de identificación de cómo se desenvuelve el estudiante en sus espacios cotidianos, otro de sugerencias y pautas para reconocimiento del mundo exterior, en donde será importante trabajar esta sesión en compañía de la familia, ya que no solo se le brindará pautas al estudiante, sino que sus padres se podrán apropiarse y adquirir conocimientos necesarios en cuanto a cómo guiar a su hijo en espacios deferentes al del contexto escolar y el último de valoración de los procesos adquiridos.

Título de la actividad: Adaptación al mundo exterior

Objetivo: Brindar pautas al estudiante con discapacidad visual en ceguera total, que le permitan participar e interactuar más ampliamente en su contexto.

Recursos

Para esta actividad se requiere recursos físicos en cuanto a espacio a reconocer como aulas, pasillos, baños, comedor y todos los demás espacios que transite el estudiante, además de medios de señalizaciones de los mismos, como carteles en relieve, parlantes y demás.

Metodología

Como se mencionaba para esta actividad se proponen tres momentos, organizados de la siguiente manera:

1) Momento inicial:

Para este momento el psicopedagogo acompañará los desplazamientos que realiza el estudiante dentro de la institución, y si es posible en los accesos al mismo, esto con el fin de valorar su comportamiento en estos trayectos a través de una observación constante, en donde se analizará si se muestra temeroso, si los realiza con seguridad, si reconoce el espacio, si se presentan obstrucciones físicas, si requiere de unas adaptaciones a los diferentes espacios y rutinas escolares. Todo esto en pro de reconocer cuales son los aspectos para trabajar en cuanto al fortalecimiento y adaptación al mundo exterior.

2) Retroalimentación

Para este momento el psicopedagogo ya habrá identificado cuales son los aspectos para fortalecer en cuanto a generar una mayor autonomía y adaptación al mundo exterior del estudiante con discapacidad visual. Por lo cual, en este espacio brindarán pautas al estudiante y su familia en cuanto a cómo puede adaptarse a los espacios en los que se encuentre, esto a

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

través de sesiones direccionadas en las necesidades en las que se ve inmerso el estudiante y como a través de un acompañamiento psicopedagogo se puede fortalecer su dependencia personal, reconocimiento espacial, puntos clave, identificación de lugares frecuentes, reconocimiento de señalizaciones y demás, todo esto a favor de subsanar las necesidades del estudiante con discapacidad visual en ceguera total. En este punto es importante guiar a la familia, para que contribuyan al reconocimiento y adaptación de espacios fuera de la institución educativa.

3) Evaluación de desempeños

Para este momento se realizará una situación práctica en la que el estudiante realice los recorridos por la institución aplicando las recomendaciones dadas y conocimientos adquiridos.

Temporalización

Para los tres momentos señalados se proponen tiempos diferentes, los cuales se explican a continuación:

- 1) **Momento inicial:** Según la cantidad de espacios que frecuente el estudiante, se asignarán dos momentos de una hora cada uno, si así se considera necesario o según la necesidad, estos se realizarán en días y puntos de partida diferentes.
- 2) **Retroalimentación:** Se realizarán tres sesiones prácticas, dos para el estudiante y otra para el estudiante y su familia cada una de estas de una hora y en horario escolar.
- 3) **Evaluación de desempeños:** De igual manera se asignaran dos momentos de una hora cada uno, si así se considera necesario, los cuales se realizarán en días y puntos de partida diferentes.

Agrupamiento:

Para esta actividad se trabajará en espacios del centro por lo que se requiere de cooperación y trabajo colectivo por parte de los agentes que también interactúan en él, como docentes, estudiantes y personal de la institución, esto en cuanto a no generar obstrucción en los recorridos y contribuir, en cuanto a guías y señalizaciones si así se requiere. Por otra parte, se requiere de trabajo interdisciplinar con el docente del aula y el psicopedagogo, con el cual se traten aspectos a fortalecer en cuanto a desplazamientos, ubicación espacial y demás necesidades del estudiante que hayan sido detectadas conjuntamente.

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua en los tres espacios señalados, dando prioridad a la respuesta e interacción que brinda el estudiante y su familia, es decir, el resultado final a evaluar se medirá en el nivel de autonomía y adaptación que adquiera el estudiante tanto en el desarrollo de las actividades propuestas como en su participación en actividades cotidianas de la institución, es decir, se realizará tras una observación constante en los diferentes espacios de interacción del estudiante.

8.6.2 Sesión 2: Estimulación sensorial en el estudiante

En esta actividad se buscará incentivar y estimular el uso de otros sentidos en el desarrollo de actividades diarias, específicamente en cuanto al tacto, el oído, el gusto y el olfato lo que permitirá generar en el estudiante con ceguera total una mayor autonomía y participación en sus espacios escolares.

Actividad 2:

Para esta actividad se propone realizar estimulación sensorial en cuanto al tacto, el oído, el gusto y el olfato, buscando afianzar en el estudiante con discapacidad visual su vía de adquisición de información del entorno por medio de otros sentidos y a su vez generar mayor autonomía en sus actividades diarias.

Título de la actividad: Estimulación sensorial

Objetivo: Estimular en el estudiante con discapacidad visual sus otros sentidos, posibilitando un reconcomiendo y vías de adquisición de información de su entorno.

Recursos

Para esta actividad se requiere recursos físicos como objetos con formas y figuras diferentes (juegos de madera, armatodo, peluches, figuras, rompecabezas, etc.), objetos que emitan sonidos diversos (maracas, tambores, flautas, pitos, palmas), alimentos y cosas que emitan olores diferentes (frutas, alimentos, aromatizantes, perfumes, etc.)

Metodología

Para esta actividad se proponen tres momentos de trabajo sensorial, el primero en estimulación táctil, el segundo en estimulación auditiva y el tercero en estimulación del gusto y el olfato. La metodología de esta actividad no es estricta, por lo cual sus fases de desarrollo se pueden plantear según el gusto a las necesidades del estudiante a intervenir.

1) Estimulación táctil:

Para este momento el psicopedagogo se ubicará en la parte de atrás del estudiante, esto con el fin de direccionar la búsqueda que realiza, la idea es disponer variedad de objetos, con formas y texturas diferentes, buscando que el estudiante logre identificar las

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

características de cada uno de estos, inicialmente el psicopedagogo direccionará la búsqueda, pero la idea es que mientras se va realizando el ejercicio el estudiante los vaya realizando de manera autónoma.

2) Estimulación auditiva:

Para este momento se proponen variedad de ejercicios en pro de la identificación del sonido y lugar del que es emitido, buscando a su vez afianzar un reconocimiento espacial. Para esto se reproducirán sonidos y el estudiante indagará sobre que lo produce y la dirección de la que es emitido. Por lo cual será necesario realizar las siguientes acciones:

- Identificación del objeto que produce el sonido, se irán variando los objetos y sonidos hasta que el niño logre identificarlo.
- Identificar el lugar o la dirección de donde se emite el sonido
- Hacer distinción entre los objetos que producen sonidos similares.
- Dejar al niño en un lugar estático y direccionar sonidos en diferentes direcciones, por ejemplo, a través de las palmas mientras el psicopedagogo se va moviendo por el espacio, el niño deberá reconocer en qué dirección se produjo el sonido.
- Reconocimiento de los agentes que intervienen en su contexto a través de su voz, para esto se trabajará colectivamente con los demás estudiantes del aula, inicialmente cada uno se dirigirá al niño, y después en charlas colectivas el estudiante deberá reconocer que compañero se dirigió a él.

3) Estimulación del gusto y el olfato:

En cuanto al gusto, se propone trabajar en los espacios de alimentación escolar, en donde el niño indagará en el alimento que está consumiendo intentado reconocerlo, también se trabajará en el fortalecimiento de habilidades autónomas a la hora de la alimentación si así se requiere. En cuanto al olfato, se trabajará en la identificación de olores cotidianos al contexto escolares, como por ejemplo, el de los alimentos que se consumen en la institución, el olor del jabón, etc.

Temporalización

Para los tres momentos señalados se proponen tiempos diferentes, los cuales se organizarán de la siguiente manera:

- 1) Estimulación táctil:** Se asignarán tres espacios de media hora cada uno, si así se considera necesario, estos se realizarán en días y momentos diferentes.
- 2) Estimulación auditiva:** Se realizarán tres sesiones prácticas, de media hora cada uno, si así se considera necesario, estas se realizarán en días y momentos diferentes.
- 3) Estimulación del gusto y el olfato:** De igual manera se asignarán dos momentos de media hora cada uno, si así se considera necesario, los cuales se realizarán en días y elementos diferentes.

Agrupamiento:

Para esta actividad se trabajará en espacios del centro por lo que se requiere de cooperación y trabajo colectivo por parte de los agentes que también interactúan en él, como docentes, estudiantes y personal de la institución, por otra parte, se requiere de espacios tranquilos, sin ruido y libre de obstrucciones sensoriales. Que permitan un óptimo desarrollo de las actividades propuestas. A su vez, se requiere de trabajo interdisciplinar con el docente

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria del aula y el psicopedagogo, con el cual se traten aspectos a fortalecer en cuanto al fortalecimiento de habilidades autónomas y demás necesidades del estudiante que hayan sido detectadas conjuntamente.

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua en los tres espacios señalados, dando prioridad a la respuesta e interacción que brinda el estudiante y su familia, es decir, el resultado final a evaluar se medirá en el nivel de autonomía, reconocimiento sensorial y manejo de vías de adquisición de información del entorno que adquiera el estudiante, tanto en el desarrollo de las actividades propuestas como en su participación en actividades cotidianas de la institución, es decir, se realizará tras una observación constante en los diferentes espacios de interacción del estudiante.

8.6.3 Sesión 3: Habilidades personales y sociales del estudiante

En esta actividad se buscará fortalecer habilidades personales y de interacción con su entorno, en cuanto al desenvolvimiento en el contexto, esto a través de situaciones planteadas a las que el estudiante deberá dar solución.

Actividad 3:

Para esta actividad se propone presentar situaciones problema al estudiante en las que a través de su interacción en las mismas brinde una solución, este factor permitirá generar habilidades necesarias a nivel personal y de interacción con su entorno.

Título de la actividad: Fortalecimiento habilidades personales y de interacción con su entorno.

Objetivo: Estimular en el estudiante habilidades personales y de interacción con su entorno a través de la intervención y solución de situaciones problema planteadas.

Recursos

Para esta actividad se requiere de un espacio físico en el que los participantes se sientan cómodos (aula de clases u oficina del psicopedagogo, mesa, silla, papel lápiz o colores si así se requiere), para el segundo momento, se hace necesaria la participación de otros estudiantes o docentes que permitan realizar la interpretación de la interacción con su entorno

Metodología

Para esta actividad se propone el planteamiento de una situación a la que al niño deberá dar respuesta, la idea es que el psicopedagogo valore las intervenciones y respuestas dadas por el estudiante e intervenga si se requiere una orientación.

1) Fortalecimiento de habilidades personales

Para este momento se propone una situación en la que el estudiante se motive a expresar sus emociones y sentimientos sobre algo específico, esto posibilitará en él expresarse con claridad y sin ningún tipo de limitación, favoreciendo sus relaciones interpersonales en los diferentes contextos. Por otra parte, se propone trabajar el fortalecimiento de la autonomía a través de asignación de tareas o responsabilidades por parte del estudiante, esto en cuanto a autocuidado, cuidado de objetos personales, alimentación y demás factores que posibiliten el desarrollo de sus habilidades personales.

2) Fortalecimiento de habilidades de interacción con su entorno

Para este momento se propone una situación en la que el estudiante reconozca la importancia de la escucha, de la no interrupción, del agradecimiento, de la toma de palabra y respeto de la misma, y demás aspectos importantes a la hora de mantener una conversación y necesarios para interactuar con su entorno. Para lo cual será necesario exponer al niño algunas situaciones adecuadas de comportamiento y conductas pertinentes al socializar con sus compañeros.

Temporalización

Para los dos momentos señalados se proponen tres espacios para el fortalecimiento de habilidades personales y tres para el fortalecimiento de habilidades sociales, de media hora a cada uno, si así se considera necesario, estos se realizarán en días y momentos diferentes.

Agrupamiento:

Para esta actividad se trabajará en espacios del centro por lo que se requiere de cooperación y trabajo colectivo por parte de los agentes que también interactúan en él, como docentes, estudiantes y personal de la institución, todo esto en cuanto a una intervención oportuna y en ejemplificación de la práctica, los cuales permitan un óptimo desarrollo de las actividades propuestas. A su vez, se requiere de trabajo interdisciplinar con el docente del aula y el psicopedagogo, con el cual se traten aspectos a fortalecer en cuanto a las habilidades personales y de interacción con su entorno a través de la intervención y solución de situaciones problema planteadas y demás necesidades del estudiante que hayan sido detectadas conjuntamente.

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua en los dos espacios señalados, dando prioridad a la respuesta e interacción que brinda el estudiante y su familia, es decir, el resultado final a evaluar se medirá en el nivel de habilidades personales y sociales que adquiera el estudiante, tanto en el desarrollo de las actividades propuestas como en su participación en actividades cotidianas de la institución, es decir, se realizará tras una observación constante en los diferentes espacios de interacción del estudiante.

8.6.4 Sesión 4: Acompañamiento en el aula

Para este espacio se propone una actividad de acompañamiento por parte del psicopedagogo al interior de aula, con el cual se busque en primera instancia valorar el tipo de intervención que realiza el estudiante con discapacidad visual, identificando sus habilidades, fortalezas y áreas de dominio, al igual que las debilidades y factores a fortalecer. Por otra parte, se buscará acompañar y asesorar el proceso que realiza el docente en cuanto a la suplencia de las necesidades específicas del estudiante.

Actividad 4:

Para esta actividad se propone realizar un acompañamiento a los procesos que se realizan al interior del aula, esto en cuanto a una valoración de la efectividad y empoderamiento que brinda el estudiante tras las sesiones anteriores realizadas. Por otra parte, permitirá reconocer cuales son los factores para fortalecer y que aun requieran de intervención por parte del psicopedagogo a nivel de desarrollo del estudiante, y a su vez acompañar la práctica del docente en cuanto a materiales y metodologías en pro de dar respuesta a las necesidades específicas del alumno.

Título de la actividad: Acompañamiento en el aula y reconocimiento de factores a fortalecer

Objetivo: Reconocer aquellos aspectos y habilidades que aun requieran de intervención psicopedagógica hacia el estudiante y acompañar el proceso que realiza el docente.

Recursos

Para esta actividad se requieren de todos los espacios físicos y de interacción en los que participa el estudiante (salón de clase, áreas de descanso, comedores, etc.), además de acceso a sus rutinas escolares, interacción con sus compañeros, docentes y demás, es decir se plantean recursos de planta por parte de la institución y humanos en cuanto a la intervención de los agentes de la misma.

Metodología

Para esta actividad se propone el acompañamiento a los procesos que se realizan en la institución, en diferentes situaciones y momentos de las rutinas escolares, como por ejemplo, clases de las diferentes áreas básicas, deportes, rutinas de alimentación, desplazamientos al interior del aula, desplazamientos por la institución y demás, todo esto con el fin de valorar y reconocer el tipo de intervención que realiza el estudiante con discapacidad visual en cada uno de estos contextos y así ver qué tipo de habilidades requieren de intervención psicopedagoga. Para este proceso se requiere de una valoración y observación constante que permita reconocer cuales son las habilidades que aun requieren intervención hacia el estudiante, en donde será importante realizar una observación directa e indirecta, con el fin de conocer la interacción del estudiante en ambos aspectos. Por otra parte se acompañará el proceso que realiza el docente, asesorando las dinámicas de

intervención hacia el fortalecimiento de los conocimientos del estudiante y en cuanto a la transformación de los recursos materiales del aula a favor de las necesidades específicas de atención a la discapacidad visual.

Temporalización

Para esta valoración se recomienda hacer una observación constante en dos semanas de intervención de una hora de acompañamiento diario, alternando los diferentes espacios, rutinas y asignaturas, esto con el fin de permitir una observación global en todos los espacios en los que interviene el estudiante.

Agrupamiento:

Para esta actividad se trabajará en todos los espacios del centro, por lo que se requiere de cooperación y trabajo colectivo por parte de los agentes que también interactúan en él, como docentes, estudiantes y personal de la institución, todo esto en cuanto a una intervención y observación oportuna, los cuales permitirán un óptimo desarrollo de las actividades propuestas. A su vez, se requiere de trabajo interdisciplinar con el docente del aula, personal de la institución y el psicopedagogo, con los cuales se buscará reconocer aquellos aspectos y habilidades que aun requieran de intervención psicopedagógica hacia el estudiante y demás necesidades del estudiante que hayan sido detectadas conjuntamente.

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua en todos los espacios señalados, dando prioridad a la respuesta e interacción que brinda el estudiante, el resultado final se medirá en el nivel de autonomía, adquisición de habilidades personales y sociales que adquiera el estudiante, tal factor delimitará la intervención a seguir, es decir, con esta valoración se buscará conocer cuales con los factores y habilidades que aun requieran intervención

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria psicopedagógica, además del reconocimiento y acompañamiento de la práctica educativa del docente en cuanto a la transformación de recursos y metodologías empleadas en los espacios académicos.

8.6.5 Sesión 5: Socialización y enriquecimiento de espacios

Para este espacio se propone una actividad conjunta en los tres contextos de intervención psicopedagógica, es decir alumno, familia y docentes. En primera instancia en brindar una retroalimentación del proceso que se ha desarrollado durante el ciclo escolar, compartiendo habilidades adquiridas y procesos a fortalecer, además de brindar una asesoría en el contexto escolar y familiar en como guiar el proceso del estudiante.

Actividad 5:

Para esta actividad se propone realizar un encuentro colectivo de los tres contextos a intervenir, en un primer momento se realizará un debate sobre los factores que consideran se han fortalecido tras la intervención psicopedagógica, por consiguiente se realizará una valoración por parte del psicopedagogo del proceso realizado, resaltando habilidades y áreas de interés del niño, a su vez asesorando al docente y padres de familia en cuanto a cómo pueden guiar las actividades diarias del estudiante en pro de un mayor enriquecimiento para él.

Título de la actividad: Socialización y enriquecimiento de espacios

Objetivo: Realizar una socialización del proceso desarrollado y asesorar la práctica educativa y familiar en pro de dar respuesta a las necesidades del estudiante.

Recursos

Para esta actividad se requieren de un aula para la socialización, elementos mencionados en sesiones anteriores como objetos con variedad de tamaños, texturas, características, espacios físicos del centro y demás (aulas, pasillos, comedor, carteles en relieve, parlantes, juegos de madera, armatodo, rompecabezas, maracas, tambores, flautas, pitos, palmas, alimentos, aromatizantes, perfumes, etc.)

Metodología

Para esta actividad se desarrollarán tres momentos organizados de la siguiente manera:

1) Debate:

En este espacio intervendrán los tres contextos a intervenir estudiante, padres y docentes. En él se socializará sobre los factores que consideran se han fortalecido tras la intervención psicopedagógica y las habilidades o cambios que han evidenciado en la intervención del estudiante. Por su parte, se le invitará al niño a que explique cómo se ha sentido en las actividades y que ha aprendido.

2) Valoración:

En este espacio el psicopedagogo realizará una valoración del proceso realizado, resaltando habilidades y áreas de interés del niño, como ha sido su participación en el proceso y que considera se debe seguir fortaleciendo en los tres contextos.

3) Socialización:

Una vez realizadas las dos sesiones anteriores se destinará un espacio en el que se muestre a los padres y docentes como se pueden fortalecer las habilidades del estudiante,

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

esto en cuanto a cómo pueden guiar las actividades diarias del estudiante en pro de un mayor enriquecimiento para él y su interacción. Para esto se propone retomar parte de algunas de las actividades mencionadas en las sesiones 1, 2, 3 y 4.

Temporalización

Para los tres momentos señalados se proponen tiempos diferentes, los cuales se organizarán de la siguiente manera:

- 1) Debate:** Se sugiere una sesión de 30 a 45 minutos, esto según participación de los agentes implicados.
- 2) Valoración:** Se sugiere una sesión de una hora
- 3) Asesoramiento:** Se sugieren cuatro espacios, uno por cada sesión trabajada, de una hora cada uno.

Agrupamiento: Para esta actividad se trabajará en todos los espacios del centro, por lo que se requiere de cooperación y trabajo colectivo por parte de los agentes que también interactúan en él, como docentes, estudiantes y personal de la institución. A su vez, se requiere de trabajo interdisciplinar con el docente del aula y el psicopedagogo, con lo cual se buscará realizar una valoración de los procesos realizados y detectar cuales requieren de más intervención por parte del psicopedagogo.

Evaluación: La evaluación se realizará de manera continua en todos los espacios señalados, dando prioridad a la respuesta e interacción que brinda el estudiante, el resultado final se medirá en la cantidad de aspectos necesarios a fortalecer en el estudiante, tal factor delimitará la intervención a seguir, es decir, con esta valoración se buscará conocer cuales con los factores y habilidades que aun requieran intervención psicopedagógica, además del

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria
reconocimiento y acompañamiento de la práctica educativa del docente en cuanto a la
transformación de recursos y metodologías empleadas en los espacios académicos.

9 Resultado del Plan con respecto a las Bases

Por medio de este programa de intervención psicopedagógica a estudiantes con discapacidad visual, se espera que los estudiantes del área de primaria que presentan dificultades visuales en ceguera total, fortalezcan su proceso formativo, personal y social, trabajando articuladamente desde sus necesidades, para lograr potenciar un óptimo desarrollo en su formación, desde sus tres contextos de intervención personal, familiar y escolar, es decir, lograr dar cumplimiento satisfactorio al objetivo general propuesto.

Por otra parte, se espera cumplir con los objetivos específicos planteados para el programa de intervención psicopedagógica, los cuales hacen referencia a aspectos más concretos en el desarrollo del estudiante e intervenciones del mismo, pero que a su vez ayudan a llegar al objetivo general del programa, dentro de estos, se encuentran potenciar en el estudiante el desarrollo de habilidades que le permitan mejorar su participación e interacción en su contexto escolar, acompañar el proceso de los docentes, brindando pautas frente al cómo subsanar las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y direccionar el proceso formativo, personal y de interacción de los estudiantes con discapacidad visual en ceguera total, buscando dar respuestas a sus necesidades específicas en cuanto a autonomía personal, desplazamientos, procesos escolares y demás.

Todo esto, con relación a brindar una mejora en los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad visual, a través de una personalización direccionada por sus necesidades en los mecanismos y actuaciones del estudiante, buscando que sus intervenciones sean enriquecidas y contribuyan a su proceso formativo, personal y social, garantizando así una educación integral y de calidad a los estudiantes que presentan deficiencias visuales.

10 Conclusiones, recomendaciones y prospectivas.

La elaboración de este programa de intervención permitió reconocer todos los aspectos necesarios a la hora de plantear una intervención con estudiantes que padezcan algún tipo de dificultad visual, esto en cuanto al reconocimiento de las necesidades, actuaciones sobre las mismas y el acompañamiento que se realiza. La discapacidad visual afecta a una tercera parte de la población mundial, limitando a todas las personas que la padecen en sus actividades diarias, por lo cual, deben buscar vías alternas o medios que les permitan subsanar sus necesidades de exploración, apropiación y participación del entorno. En el ámbito educativo, se deben abordar las necesidades en las que se ven inmersos los estudiantes con deficiencias visuales, teniendo en cuenta su grado dificultad visual, ya que este aspecto direccionará en gran medida el tipo de intervención que se realice en cuanto a sus ajustes, herramientas o estrategias que favorezcan y potencien la participación del sujeto en sus diferentes contextos, permitiendo así un enriquecimiento de sus experiencias y fortaleciendo su proceso formativo, personal y social.

En el caso particular de este programa de intervención psicopedagógica dirigido a un estudiante con discapacidad visual en ceguera total, se debe reconocer que el estudiante no presenta dificultades en su desarrollo, pero si en la vía de percepción más común, la vista, por lo cual requiere de una adaptación y reconocimiento de vías alternas que le permitan interactuar en su entorno, para esto se requiere de un trabajo colectivo entre la familia, el docente y el psicopedagogo, en donde a través de un trabajo interdisciplinario guiarán a la familia y al estudiante con discapacidad visual en ceguera total a fortalecer su proceso tanto formativo, cómo personal social.

Para ello fue necesario, plantear una propuesta que consolidara el diseño de un programa de intervención psicopedagógica que permita fortalecer el proceso formativo, personal y social del estudiante con discapacidad visual, esto a través de una revisión teórica profunda sobre el concepto y las características principales de la discapacidad visual en el alumnado escolarizado en el área de primaria, además, de un reconocimiento de las necesidades específicas del estudiante con discapacidad visual, relacionadas con su contexto de interacción y una indagación de los modelos teóricos y fundamentos conceptuales que definen la discapacidad visual.

Todo esto con el propósito de afianzar y fortalecer una propuesta de intervención que diera cumplimiento a su objetivo propuesto, es decir, lograr fortalecer a través de un programa de intervención psicopedagógica el proceso formativo de estudiantes con discapacidad visual, en ceguera total, brindando una asesoría global frente a cómo garantizar una educación integral y de calidad, en donde a su vez se hace necesario potenciar en el estudiante el desarrollo de habilidades que le permitan mejorar su participación e interacción en su contexto escolar, acompañando el proceso de los docentes, brindando pautas frente al como subsanar las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y direccionando el proceso formativo, personal y de interacción del estudiante con discapacidad visual en ceguera total, buscando dar respuestas a sus necesidades específicas en cuanto a autonomía personal, desplazamientos, procesos escolares y demás.

Respecto a las recomendaciones y a su vez prospectivas, consideramos importante abordar más el tema de la discapacidad visual en la realización de trabajos académicos y consultas, dado a que la indagación realizada fue algo complicada, ya que no se encontraba información actualizada, siendo este un tema tan pertinente y necesario a trabajar para

disminuir y controlar el alarmante crecimiento de personas con limitaciones visuales, además de la importancia de favorecer los procesos que realizan los estudiantes y como poder acompañar y enriquecer sus experiencias, potenciando una mayor participación en sus espacios de interacción y fortaleciendo sus vías de percepción.

11 Referencias bibliográficas

- Aguirre, P., et al., (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera*. Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/71b9f72e-f492-4703-a3d7-4e09aa19691e>
- AGI. (2016). La Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales. Recuperado el 26 de noviembre de 2020 de <https://www.agielkartea.org/discapacidad-visual/la-discapacidad-visual.html>
- Andrade, P. (2010). Alumnos con Deficiencia Visual: Necesidades y respuesta educativa. En *Desafíos de la Diferencia en la Escuela*. Madrid: Edelvives. Recuperado el 30 de noviembre de 2020 de <http://www2.esuelascaticas.es/pedagogico/Documents/Discapacidad%20Visual%205.pdf>
- Andrade, P (2013). Varios capítulos. En: Santos, C.M. (Ed.). (2013). *La discapacidad visual. Implicaciones en el desarrollo. El reto de la inclusión educativa*. Madrid: Sanz y Torres. Recuperado el 30 de noviembre de 2020 de <http://www2.esuelascaticas.es/publicaciones/GRATUITAS/DESAFIOSDELADIFERENCIAENLAESCUELA.pdf>
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

Bonals, J. y Sánchez-Cano, M. (Coords.). (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Graó. ISBN: 978-84-7827-366-9.

Cabrera, M. (2011). *Discapacidad visual. Orienta integración e inclusión educativa*. Escuela Débiles Visuales y Ciegos “Alejandro Meza”, XALAPA, VER.

Cárdenas, A. (2017) Ley estatutaria 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Ministerio de Salud. Colombia. Recuperado el 10 de octubre de 2020 de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/ps/documeto-balance-1618-2013-240517.pdf>

CDC. (2019). Centros para el control y la prevención de enfermedades. Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC.

Checa, J. (2000). *Psicopedagogía de la ceguera: manual para la práctica educativa con personas con ceguera o baja visión*. Valencia: Promolibro.

CIE9 MC. (2014). *Clasificación Internacional de Enfermedades, 9a revisión*. Modificación Clínica. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. ISBN: 978-84-7670-721-0.

Colombia. Decreto 1421 de 2017, de 29 de agosto, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. *Ministerio de Educación Nacional*.

Colombia. Ley 1346 de 2009, 31 de julio. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>

Colombia. Marco legal de la discapacidad. Marco legal de protección integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad. (2020, 11 de agosto)

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf

Equipos de Atención a Deficientes Visuales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

(2018). Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. *Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa de Extremadura*. Recuperado el 1

noviembre de 2020 de

https://orientacion.educarex.es/images/GuiasDisJuntaEx/GUIA_VISUAL.pdf

INCI (2020). Instituto Nacional para Ciegos. (3 de agosto) <http://www.inci.gov.co/>

Jerez, A. (2018). Se requieren más colegios con título extra: respeto a la igualdad. El decreto 1421 reglamentó la atención a la población con discapacidad en el sector

educativo. *El tiempo*. Recuperado el 2 de octubre de 2020 de

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/en-colombia-se-necesitan-mas-colegios-con-atencion-a-la-poblacion-con-discapacidad-289084>

Kvetonovád, L.; Rehurek, J. (2011). *Tratamiento Educativo de la Diversidad de Tipo Visual*.

Gento, S. (coor.). UNED. Madrid.

Lovari, C. (2019). Educación inclusiva fundamentos y prácticas para la inclusión 7,

eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes con

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

discapacidad visual. *Ministro de Educación nacional, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación*. Presidencia de la nación.

Lombardi, L., Rabanal, E. (2014). Educación Inclusiva: personas con discapacidad visual.

España: Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de formación del profesorado (INTEF). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 2

de diciembre de 2020 de

<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/indice.htm>

Luque, D. Rodríguez, G. (2006) *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios*

Diagnósticos. III Criterios de Intervención Pedagógica. Junta de Andalucía.

OMS. (2012). Change the Definition of Blindness. Definitions of blindness and visual

impairment. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2013a). 66ª Asamblea mundial de la salud. *Proyecto de plan de acción para la*

prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014 – 2019

OMS. (2013b). Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014-2019.

Organización Mundial de la Salud. ISBN: 9789243506562.

OMS. (2014). Ceguera y Discapacidad Visual. Organización Mundial de la Salud. Nota

descriptiva N° 282. (Consultado el 23 de septiembre de 2020)

OMS. (2018). Ceguera y Discapacidad Visual. Organización Mundial de la Salud.

(Consultado el 23 de septiembre de 2020)

OMS. (2019). Primer informe mundial sobre la visión. Organización Mundial de la Salud.

Comunicado de prensa. Ginebra (Consultado el 23 de septiembre de 2020)

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

ONCE (2004). *La sordoceguera: Un análisis multidisciplinar Organización Nacional de Ciegos Españoles*: Dirección General. Madrid. ISBN: 84-484-0142-5.

ONCE (2011). *Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación*. España. ISBN: 978-84-484-0277-8 .Recuperado el 30 de noviembre de 2020 de https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf

OPS (2014). Organización Panamericana de Salud. Plan de acción para la prevención de la ceguera y de las deficiencias visuales. 53° Consejo directivo 66 Sesión del comité regional de la OMS para las américas. Washington, D.C. Recuperado el 2 de diciembre de 2020 de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/CD53-11-s.pdf>

Pérez, C. (2009) *La respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad visual*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Fundación Mapfre. Recuperado el 4 de noviembre de 2020 de https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/guia-estudiantes-discapacidad-visual_tcm1069-421392.pdf

Rodriguez, B. (2015). *Prevención de la ceguera. Revista Cubana de Oftalmología* ISSN 0864-2176. Rev Cubana Oftalmol vol.28 no.1 Ciudad de la Habana, Cuba

Sánchez, M. (2013). *El rol de las asociaciones de personas con discapacidad en el fomento de la inclusión y accesibilidad tecnológica en la sociedad de la información y el conocimiento*. Trabajo Fin de Master. UNED. Facultad de Educación.

Programas de intervención psicopedagógica para niños con baja visión o ceguera total en educación primaria

Suárez, J. (2011). Discapacidad visual y ceguera en el adulto: revisión de tema Medicina

UPB, vol. 30. Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Colombia. Recuperado el

1 de diciembre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/1590/159022496008.pdf>

Turbert, D. (2017) ¿Qué es la baja visión? Salud ocular. American Academy of Ophthalmology.

Vidal, F. (2012) Evaluación continua. Revista supervisión 21, N° 25. ISSN 1886-5895

Recuperado el 8 de noviembre de 2020 de

<https://usie.es/SUPERVISION21/JULIO2012/EvaluaContinua.pdf>

12 Anexos

Tabla 6: Anexo A: Evaluación y valoración antes de la entrevista

Antes de la entrevista	SI/NO
¿Es clara la intención de la entrevista?	
¿Las preguntas han sido planteadas de manera concreta y apuntando al propósito de la entrevista?	
¿Se asignó cita previa con los participantes de la entrevista?	
¿Ya hay un método seleccionado para la recolección de la información brindada por los entrevistados?	
¿Se cuenta con un lugar óptimo para el desarrollo de la entrevista?	

Tabla 7: Anexo B: Formato recolección de información entrevista alumno

Datos generales		
Nombre:	Curso:	Edad:
Fecha lugar de nacimiento:	Documento:	
Acudiente:	Teléfono:	
Motivo remisión	Dirección vivienda	
Preguntas entrevista		
Jorge ¿cómo te encuentras, estás cómodo?		
¿Con quién vives?		

¿Te sientes bien en el colegio? ¿Te tratan bien?	
¿Se te dificulta desplazarte por el colegio?	
¿Tus compañeros te ayudan o guían en las actividades realizadas en la institución?	
¿Qué es lo que más te gusta del colegio, hay algo que no te guste?	
¿Te gusta tu profe?, ¿le entiendes?	
¿Participas en todas las actividades del colegio, deportes, música, etc.?	
¿Hay algunas de estas actividades que te interesan más que las otras?	
¿Te gusta jugar con tus compañeros?, ¿qué juegas con ellos?	
¿Te gusta el trabajo con la tiflóloga?, ¿Qué te ha enseñado?	
¿Cómo es tu relación con tus padres?, ¿te ayudan?, ¿te acompañan?, ¿te guían?, ¿Pelean con alguno de tus padres?	
¿Cómo es tu relación con tu hermano menor?, ¿te ayuda?, ¿te acompaña?, ¿te guía?, ¿juegas con él? ¿Pelean con él?	
¿Hay algo que quieras contarme?	
OBSERVACIONES:	
Firma psicopedagogo:	Firma estudiante:

Tabla 8: Anexo C: Formato recolección de información entrevista padres de familia

Datos generales		
Nombre mamá:	Profesión:	Teléfono:
Nombre papá:	Profesión:	Teléfono:

Preguntas entrevista	
¿Cómo se encuentran el día de hoy?	
¿Cómo es Jorge? (características, gustos, fortalezas, debilidades)	
¿Cómo es su relación con Jorge?	
¿Cómo es la relación de Jorge con su familia?	
¿Cómo se comporta el niño en casa?, ¿Sigue las indicaciones dadas?	
¿Quién es el que más apoya las actividades rutinarias de Jorge?	
¿Cómo es el espacio en el que vive el niño?, ¿le permite desplazarse con facilidad?, ¿Hay algún tipo de limitación en cuanto a la infraestructura?	
¿De qué manera apoyan las necesidades educativas especiales de Jorge?, ¿de casa?, ¿del colegio?	
¿Sienten que necesitan apoyo en este proceso por parte del colegio?	
¿Les gustaría participar en talleres que les permitan abordar y fortalecer las necesidades educativas especiales de Jorge?	
¿Cómo les ha parecido el proceso educativo del niño en la institución?	
¿Consideran algún otro factor importante a fortalecer en el proceso educativo del niño?	
OBSERVACIONES:	
Firma psicopedagogo:	Firma padres de familia:

Tabla 9: Anexo D: Formato recolección de información entrevista docentes de la institución

Datos generales		
Nombre del estudiante	Curso:	Fecha:
Nombre docente:	Área o asignatura	Teléfono:
Nivel profesional:	Correo:	
Preguntas entrevista		
¿Cómo se encuentran el día de hoy?		
¿Conoce del proceso de evaluación psicopedagógica del estudiante?		
¿Por qué causas considera que el estudiante debe ser evaluado psicopedagógicamente?		
¿Considera las instalaciones educativas adecuadas para desplazamiento autónomo de Jorge?		
¿Cuál es su participación en los procesos del estudiante?		
¿Cómo es su relación con el estudiante y los demás alumnos del aula?		
¿Cómo interactúa el estudiante en sus espacios académicos?		
¿Cómo es su práctica educativa?		
¿Tiene en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes en cuanto a sus déficits visuales en su práctica educativa?		
¿Qué tipo de adecuaciones realiza a los materiales del aula para que Jorge pueda acceder a ellos y contribuyan a su proceso formativo?		
¿De qué manera apoyan las necesidades educativas especiales de Jorge y de los demás estudiantes del colegio?		
¿Qué áreas se le facilitan a Jorge? ¿En cuales participa más? ¿Cuáles considera son sus habilidades y dificultades?		

¿Qué factores considera importantes en fortalecer en el proceso de Jorge?	
¿Cuenta con material lúdico pedagógico que le permita fortalecer su proceso dentro del aula a favor de las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad visual?	
¿Sienten que necesitan apoyo o capacitaciones en este proceso por parte del colegio?	
¿Le gustaría participar en talleres que le permitan abordar y fortalecer las necesidades educativas especiales de Jorge y los demás estudiantes?	
¿Consideran algún otro factor importante a fortalecer en el proceso educativo del niño?	
OBSERVACIONES:	
Firma psicopedagogo:	Firma docente:

Tabla 10: Anexo E: Evaluación y valoración durante de la entrevista

Durante de la entrevista	SI/NO
¿Se realizó saludo de bienvenida, propiciando espacios de confianza y tranquilidad?	
¿Se explicó el porqué de la entrevista y su intencionalidad?	
¿Se han respetado las intervenciones sin ningún tipo de interrupción?	
¿Se ha brindado claridad en cada una de las preguntas?	
¿Se ha mantenido la cordialidad por ambas partes?	
¿Se respetaron tiempos y espacios acordados?	

Tabla 11: Anexo F: Evaluación y valoración después de la entrevista

Después de la entrevista	SI/NO
¿Se cumplió el tiempo estipulado para la entrevista?	
¿Se recogieron todas las respuestas en el método seleccionado para su recolección?	
¿Se cumplió con el propósito de la entrevista?	
¿Se mantuvo la cordialidad y respeto durante la entrevista?	
¿Se agradeció la participación en el desarrollo de la entrevista?	